Mártes 29 de Noviembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,829

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . : Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE 29.

SANTOS SATURNINO PAPA Y FILOMENO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de respondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Villeta* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

La administracion Batlle y la reaccion blanca.

El Sr. Estomba, contestando á un artículo del Dr. Ramirez, acusa al *Siglo* de inconsecuencia y claudicacion en su marcha política, porque habiendo atacado antes al gobierno del General Batlle lo defiende hoy incidentalmente contra los ataques armados del partido blanco.

No es solo el Sr. Estomba ni es esta la primera vez que se reprocha al *Siglo* esa pretendida inconsecuencia, y por eso vamos á esplicar hoy lo que acaso no necesitaba esplicacion.

Desde que se inició hemos combatido sin descanso la reaccion blanca, no en nombre de la buena administracion del General Batlle, á la que nunca hemos adherido, sino en nombre de lo malo de la reaccion misma que nadie podria desconocer.

La administracion del General Batlle puede haber sido mala, lo ha sido sin duda, pero la reaccion que iniciaba el partido blanco con Medina y Aparicio á la cabeza, era mala tambien, era peor, mucho peor, todavía.

Los males del gobierno del General Batlle, que su propio partido combatia, eran transitorios, estaban vinculados solo á la existencia fugaz de su administracion.

Esos males eran la consecuencia acaso necesaria del periodo de crisis y de convulsion por que el pais acababa de atravesar, y de que el Gobierno del General Batlle era el engendro legítimo.

Los elementos impuros que la revolucion pasada trajo desde el fondo á la superficie de la sociedad, habian servido de fundamento al régimen actual que no tuvo la habilidad ni la voluntad necesaria, para precipitarlos al fondo de donde habian salido y de ahí provino la causa principal de nuestros males.

Pero el remedio á esos males estaba en el tiempo. Poco á poco por la accion de su propio peso, el fango volvia al fondo y las corrientes sociales hubieran concluido en un tiempo próximo porquedar perfectamente depuradas.

La opinion pública, ese filtro prolijo, de las sociedades políticas, se habia formado por la propaganda de la prensa, y la enseñanza severa de la esperiencia, y era seguro que la próxima administracion nacida del seno de una representacion nacional expresion verdadera de la soberanía del pueblo, hubiera sido la manifestacion lejítima de las aspiraciones del partido liberal, dando al pais los beneficios de que se habia visto privado por la falta de un gobierno honrado, inteligente, patriota.

El Gobierno del General Batlle, podia ser pues, un mal doloroso, no era un mal peligroso; las enfermedades crónicas no son nunca violentas.

En cambio, la reaccion blanca, si triunfara nos daria como permanente, lo que antes era solo transitorio.

Todas las faltas que ha cometido el Gobierno del General Batlle, las cometieron los gobiernos blancos, sus mejores gobiernos, y sin oposicion; ¡qué decimos! con aplauso unánime de su partido.

Ese trabajo depurativo, transformado, saludable, de las oposiciones honradas é independientes entre miembros de una misma comunidad política, no se conoce en el partido blanco.

Los gobiernos que salen de su seno son siempre la manifestacion mas ó menos genuina de todo el partido que le presta su apoyo decidido y en masa; sea ese gobierno el infame gobierno de Pereyra ó el gobierno inepto y retrógrado de D. Bernardo Berro.

De este modo, los males que ahoran no tienen mas fuente de vida que una administracion pasagera estarian entonces vinculados sólidamente á la existencia de todo un partido.

El mal pasagero se habria hecho crónico.

Los desmanes cometidos por el gobierno del General Batlle, han podido ser una bandera simpática y prestigiosa de la revolucion enarbolada por un partido, que hubiera hecho de esos desmanes la causa única y de su destruccion el fin esclusivo de la revolucion, pudiendo ofrecer el pasado como garantía del porvenir.

Pero en manos del partido blanco, esa bandera, es una bandera falsificada; los males que se invocan no son una causa sino un pretesto, el fin que se persigue, no es el bien de la patria, sino el predominio del partido blanco.

Para que los atentados cometidos por el Gobierno del General Batlle hubieran podido suscitar la indignacion sincera del partido blanco hasta el punto de ponerlo de pié y en armas convulsionando de nuevo á la sociedad, y envolviendo al pais en todos los males de la guerra civil, era necesario, que esos mismos atentados cometidos por los gobiernos de su partido lo hubieran encontrado igualmente siempre de pié y armado para combatirlos en la tribuna, en la prensa en los Clubs, en los campos de batalla.

Solo de ese modo tendria derecho á decir y á ser creido que venia á hacer la guerra por la patria y no por el partido. Solo de ese modo tendria derecho á decir y ser creido que era la necesidad de estirpar el mal, la que le hacia esgrimir las armas que siempre habia tenido desnudas para combatirlo, y el solo deseo de realizar el bien el que lo animaba en la lucha.

¿Y puede el partido blanco decir sin rubor semejante cosa?

El partido que dió apoyo al Gobierno infame de D. Gabriel Pereyra repudiado y combatido por sus propios correligionarios, ¿hará creer á nadie que lo escandaliza é indigna la existencia del Gobierno de D. Lorenzo Batlle por inmoral que sea?

El partido que por conducto de su guardia nacional en que formaba todo lo mas escojido y decente de sus hombres, pidió la degollacion de Quinteros á grito herido bajo los balcones de Pereyra: el partido, que con el puñal de la venganza desenvainado recorrió la campaña sembrándola de cadáveres; el partido que hizo las mazorcadas de 11 de Marzo, apaleando en plena Cámara á los Representantes del Pueblo; el partido que amordazó la prensa, que cerró los clubs, que sofocó la libertad del sufrajio, que encarceló ciudadanos sin causa y desterró hasta senadores y representantes, que se repletó en el robo y el escándalo de aquella administracion corrompida, ¿de qué crímen, de qué atentado, de qué inmoralidad podria escandalizarse ni tiene derecho para indignarse?

El Gobierno del General Batlle ha amordazado la prensa, ha desterrado y encarcelado ciudadanos, ha atentado á la libertad de sufrajio: cierto.

Pero el Gobierno de D. Bernardo Berro, que es el modelo y el ideal de los gobiernos del partido blanco, amordazó la prensa, sofocó la libertad de sufragio, encarceló ciudadanos por centenares y los desterró por barcadas incluyendo en el número algunos senadores y representantes.

Contra los atentados del Gobierno del general Batlle ha protestado en la tribuna en la prensa en los clubs, y en las mismas filas del Ejército, el partido colorado.

¿Donde están las protestas del partido blanco, no ya contra los crímenes del gobierno de Pereira sino contra los atentados cometidos por el gobierno de Berro?

Para Pereira tuvo la accion de gracias que le votaron las CC. blancas, padron de infamia, flor de lis indeleble que llevará impresa mientras viva, en las espaldas.

Para Berro no tuvo sino elogios, cuando vivo, como no tiene ahora sino apoteosis cuando muerto.

Risa y lástima nos causa, en verdad cuando oimos decir al señor Estomba con tanto aplomo como candidez, que *el principista, como él lo comprende debe levantar siempre el principio por encima de los hombres y de los intereses de partido.*

¿Y qué hacia ese brazo vigoroso, donde estaba ese noble entusiasmo, qué hacia esa palabra fácil, cuando aquellos principios sacrosantos se violaban en los hombres del partido colorado, ultrajando su dignidad personal en la imposicion de cargar el cintillo blanco, cuando se amordazaba su prensa, cuando se les encarcelaba, se les desterraba, se les *empontonaba*, y se les perseguia sin piedad, por sus opiniones políticas y sus simpatías, ciertas ó supuestas en la pasada lucha?

¿Donde estaba y que hacian el Sr. Estomba y toda esa juventud blanca, que no salieron á la defensa, no de los hombres, sino de los principios, que en esos hombres se violaban?

Ese brazo estaba atado, la lengua muda, el sentimiento muerto, por las ambiciones personales y los intereses de partido.

Ha sido necesario que esas mismas ambiciones personales y esos mismos intereses de partido se hallasen comprometidos en la accion, para que el brazo recobrara su libertad, la lengua su elocuencia y el sentimiento su brio.

Son liberales de conveniencia, no de conviccion; están abajo y desean estar arriba: hé ahí todo.

Que triunfen, por desgracia, y ya veremos á las razones personales y á las consideraciones de partido, ligar de nuevo los brazos galoneados del Coronel, amordazar la palabra del político y sofocar los sentimientos del patriota, que verán mudos é impasibles partir sus compatriotas al destierro, gemir en las prisiones, morir en la miseria.

Y no se diga que calumniamos. Ahí está el pasado.

¿Lo que no hicieron antes, porqué lo han de hacer despues?

Nosotros comprendemos el principista como el Sr. Estomba, pero lo comprendemos mejor: lo que en él es teórico en nosotros es práctico.

Porque creemos que los principios están sobre los hombres y los partidos, es que los hemos levantado bien alto en todo tiempo sin que ni las conveniencias individuales, ni las simpatías de hombres ni los intereses de partido hayan sido bastantes para hacer callar nuestra voz, apagar nuestros sentimientos y trabar nuestra accion.

Nuestra palabra ha vibrado enérgica y ardiente en favor de nuestros adversarios perseguidos, contra nuestros correligionarios perseguidores; y el silencio en que alguna vez murió fué el silencio de la cárcel y el destierro, no el silencio del desaliento y de la apostasía.

Esos son ellos y esos somos nosotros.

Ahora nuestra inconsecuencia se esplica fácilmente.

El Gobierno del General Batlle es malo se dice.

Y será mejor el Gobierno que nos dé la reaccion triunfante, bajo la influencia prepotente de Aparicio y la direccion en gefe de Nin Reyes?

Entre el triunfo de la reaccion blanca y la subsistencia del Gobierno del General Batlle, nosotros no podiamos trepidar.

Entre dos males escojeremos el menor.

En consecuencia, nos hemos consagrado á combatir la reaccion blanca, por todos los medios legítimos á nuestro alcance sin renegar por eso de nuestra política pasada, enalteciendo hoy lo que combatiamos ayer, como las pasiones exaltadas de partido nos lo exijian.

De este modo cumplimos nuestro deber de partidarios sin claudicar de nuestro deber de ciudadanos.

Cuestion electoral.

Por mas que hayamos maifestado nuestras opiniones al respecto y que nuestros amigos hayan debatido con altura este asunto grave, debemos agregar algunas palabras mas.

El tema es inagotable, y la insistencia en la prensa cuando se defiende la justicia y el honor nacional, es el poder del agua penetrando las rocas mas inaccesibles.

La conciencia pública entre nosotros, no es una roca.

La roca está en la conciencia de los Representantes.

No es por cierto la roca Tarpeya, por mas que ellos se crean cerca del Capitolio.

No es tampoco el nudo gordiano; y si lo fuese, habria un poder mas fuerte que la espada de Alejandro para romper ese lazo que nos une á tres años de abusos y de escándalos.

Ese poder, ese ajente misterioso es la conciencia pública, aburrida de soportar Cámaras impotentes para el bien.

La legalidad es una salvacion ó un sarcasmo. Es el símbolo espresivo del derecho ó la moneda falsa de la justicia.

Rosas sancionó en la forma todas las iniquidades que se cometieron durante su brutal tiranía.

El mal colectivo es lo mismo que reasumido en la persona de un déspota.

Si quiera la tiranía irresponsable en la forma, tiene el coraje de asumir las responsabilidades de sus violencias y la ventaja de provocar la indignacion pública.

La cuestion es de bastante importancia para prescindir de personas, circunstancias y cosas.

Hablamos de la Cámara actual, colectivamente como entidad moral.

Que la Cámara fué elejida por coaccion del sufrajio, está en la conciencia pública al menos en la inmensa mayoría de los casos.

Que la Cámara violó su mandato al dia siguiente de su instalacion, es incuestionable.

El acto primordial de esa Asamblea, fué sancionar in totum, y sin discusion y por un voto culpable, todos los actos de la dictadura.

En primer lugar, la dictadura por tres años importaba la supresion de la Constitucion; y esa Cámara que aun invoca la Constitucion como un sarcasmo sangriento, como un insulto al buen sentido, revalidaba actos insanables.

Mas tarde, la misma Asamblea en su inmensa mayoría, sancionaba destierros injustificados, consentia torpes agresiones á la libertad de imprenta, toleraba que el Poder Ejecutivo enajenase indebidamente propiedades públicas.

En la cuestion bancaria, no ha habido error que no haya autorizado.

Unos individuos por error, otros por malicia, serán tan honorables como ellos quieran, fuera de la Asamblea; pero como cuerpo, no escapa de la responsabilidad de la opinion pública.

Si la Cámara hubiese hecho un simulacro que no hubiera pasado de una farsa, diciendo á la capital; el 15 de Febrero concluye nuestro mandato si la revolucion continúa, ¿que es preferible?

¿Acefalía plena de poderes legales, ó la continuacion de nuestras funciones legislativas?

La Asamblea hubiera visto las simpatías y el prestigio que tiene en la poblacion y en el partido.

¿Cree la Asamblea, por ventura, que el ejército en campaña arrostra las vicisitudes y sacrificios por sostener su legalidad?

¿Cree que mientras nuestros soldados apenas obtienen un socorro retemplan su ánimo evocando el recuerdo de una Asamblea que nada ha hecho, que nada hace, que nada hará y que sin embargo con una serenidad estoica percibe dietas, cuando el tesoro está exhausto? No. La Asamblea actual no es una bandera que entusiasme á los combatientes; es un recuerdo que enerva y desencanta en las horas de prueba, á los partidarios y á los patriotas.

La Asamblea, por su orígen, por su composicion y por el texto espreso de la Constitucion, no puede continuar sus funciones sin cometer un atentado inaudito.

El atentado se ha consumado en la Cámara de Representantes. Ese hecho consumado no produce obligacion al pueblo.

La ley solo produce obligacion, solo merece obediencia, cuando el que la proclama tiene la virtud lejislativa, es decir, la delegacion de la soberanía popular, única fuente de todo derecho.

El *Siglo* ha dicho perfectamente, que cuando los acontecimientos fatalmente ocasionan una acefalía imposible de evitarse, viene un Gobierno de hecho que tiene un mandato limitado, limitadísimo: tomar medidas puramente de carácter transitorio.

Esa doctrina proclamábamos cuatro años ha cuando la dictadura. Entonces deciamos al Gobierno provisorio: la dictadura, para una política honrada, no es mas que un nombre.—Ella debe suplir las garantías de un órden permanente y legal, siendo proba y parca en sus funciones. En cuanto á su duracion, ella cesa donde concluye la suprema ley de la necesidad que la ha impuesto. Esta es la doctrina consagrada por la opinion unánime de todos los publicistas honrados.

Déjense de farsas los declamadores vulgares. En vano torturen su conciencia por que han de caer vencidos por verdades de un carácter indestructible.

Los modestos y puritanos legisladores se atreven á clasificar de utopías cuando no conocen el derecho ni por el forro.

En frente de la opinion de los Lacueva, de los De-Maria ó cualquier otro, no hemos de poner nuestra humilde opinion si no el juicio de las autoridades en la materia.

No es tan fácil combatir opiniones de gente que piense concienzudamente, como hacer proyectos bancarios; que duran lo que vive un lirio.

¿La Cámara de donde saca la razon constitucional para prorogar su mandato?

La prescripcion constitucional es esencial en este caso, y no admite interpretacion alguna, porque el texto es terminante.

Si leyes patrias posteriores, disposiciones secundarias que para ser válidas han tenido que modelarse en la ley fundamental, han podido autorizar la variacion de la fecha electoral, debe entenderse rigorosamente, que se efectúe dentro del periodo y mientras que duren sus facultades lejislativas.

Pero si la Asamblea no podria despues del 15 de Febrero determinar fechas porque habia caducado su mandato aun tratándose de otros candidatos, ¿qué diremos del hecho de nombrarse á sí mismos? Un muchacho diria yo voto por yo, cosa que nunca se vé en ninguna votacion.

Y eso lo hace la Cámara actual, con sus antecedentes y su composicion.

La Convencion nacional es la única que puede sacarnos de las aberraciones en que estamos, para entrar en una vida real saliendo de las patrañas. La Convencion nacional debe venir porque no hay otro camino claro y legal.

La Asamblea que el pais ha soportado como un hecho, concluye su periodo aun en su esterioridad constitucional, el 15 de Febrero.

La proclamacion de la Cámara por sí misma, seria una dictadura colectiva, la mas ridícula de las que hemos tenido.

Y para evidenciarles que la Convencion nacional que tanto alarma á los constitucionalistas de nuevo cuño no es ni una novedad ni un absurdo, publicaremos sucesivamente cartas y opiniones de individuos que indudablemente valen mas que los lejisladores actuales.

B. Martinez.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

SESION DEL 28 DE NOVIEMBRE

Presidencia del Sr. Castro

Abierta la sesion con los SS. Senadores Laviña y RR. Ferreira, Viana, Delgado y Solsona y Lamas, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El P. E. remite una nota de la Junta de crédito público manifestando hallarse incompleta la comision de comerciantes interventora creada por la ley de 4 de Mayo último, por ausencia de algunos de sus miembros y renuncia de otros.

La Mesa destina este asunto á comision.

Los SS. Delgado y Ferreira son de opinion que el asunto no necesita pasarse á comision, sinó que siendo preceptivo lo dispuesto por el artículo segundo de la ley de 4 de Mayo, la comision de comerciantes podrá funcionar, aun cuando estuviese reducida, como lo estaba, á tres miembros, pudiendo procederse á nombrar los que debian reemplazar á los dos que habian renunciado.

Conformada la Comision con esta opinion, se procedió á elejir los dos miembros, resultando electos para integrarla los SS. Dr. D. José Ellauri y D. Floro Lacueva.

No habiendo mas asunto, se levantó la sesion.

Cámara de Senadores

SESION DEL 27 DE NOVIEMBRE

Presidencia del Sr. Vidal

Abierta la sesion con los HH. Senadores Ramirez, Silva, Piñeiro, Gonzalez Rodriguez, Laviña, Carve y Gomensoro, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de RR. remite variado el Proyecto de Ley aplazando las elecciones, que le pasó el Senado.

La misma remite el Presupuesto general de Gobierno, para el año entrante.

La misma avisa haber desechado el Proyecto de Ley sobre via férrea de Fray-Bentos á Tacuarembó, que le pasó el Senado.

Los dos primeros asuntos se destinaron á Comision.

No siendo para mas el acto, se levantó la sesion.

INTERIOR

Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

3.ª *relacion de las caritativas Señoras y Señoritas que han remitido á esta Corporacion sus donativos de hilas, vendajes y compresas.*

D.ª Antonia O. de Pagola, hilas.
D.ª Cármen S. de Toribio, hilas.
D.ª Josefa M. de Lebron, 2.ª remesa, hilas.
D.ª Enriqueta Nava de De-Maria, hilas.
Srta. Dolores de Nava, hilas.
Srta. de Pueh, 2.ª remesa, hilas.
D.ª Cármen Solaro, hilas.
D.ª Cármen Gutierrez, 2.ª remesa, hilas.
Srta. Elvira Vazquez, hilas.
D.ª Cármen Ponce, hilas.
D.ª Juliana A. de Latorre, hilas y vendas.
D.ª Maria Nin de Esteves, hilas.
D.ª Concepcion R. de Labandera, hilas.
D.ª Leonarda R. de Macedo, 2.ª remesa, hilas.
D.ª Mónica R. de Estivao, 2.ª remesa, hilas.
Srtas. de Cortés, 2.ª y 3.ª remesa, hilas.
Srta. Isabel Isasmendi, 2.ª remesa, hilas.
Srta. de Guerrido, hilas.
D.ª Fernanda G. de Mas, 2.ª remesa, hilas.
D.ª Maria N. de Rodriguez, 2.ª remesa, hilas.
D.ª Elvira R. de Fernandez, hilas y vendas.
D.ª Francisca Ch. de Davois, hilas.
Srta. de Gard, hilas.
Srta. Ema Nebel, hilas.
Srta. Antonia Garzon, 2.ª remesa, hilas y vendas.
Sra. de Sanguinette, hilas.
Sra. Amelia M. de Muñoz, 2.ª remesa, hilas.
Sra. Magdalena P. de Vedia, 2.ª remesa, hilas.

Maldonado.

Persona fidedigna nos ha favorecido con la siguiente correspondencia que instruye de la triste situacion del Departamento de Maldonado.

Noviembre 23.

Lamentable es la situacion en que debe encontrarse la parte de la campaña que está en poder de los *restauradores*, á juzgar por el estado en que nos encontramos aquí.

Ya sabe V. que el domingo 23 entró D. Nicasio Uriarte con el grado de Coronel y con carta blanca para hacer y deshacer en todo el Departamento. Ya sabe tambien que puso como comisario del pueblo á un tal Leonardo Aroche, á quien los que se llaman aquí blancos decentes miraban y calificaban como á un bandidito del barrio; no obstante parece que desde que fué investido con aquel cargo por los delegados del *general* Aparicio, mejoraron las condiciones morales del individuo. Y esto no hay que estrañarlo: siempre los blancos han dado pruebas de profunda *sumision* y *respeto* á lo que hagan sus superiores, por mas que esos hechos vengan á contradecir sus manifestaciones espontáneas. Es la escuela de la restauracion de Rosas, introducida en esta tierra por D. Manuel Oribe y continuada hoy con Aparicio.

Pero el Comisario duró poco. D. Nicasio Uriarte recibió órden de moverse de Maldonado para otros puntos del Departamento, y así lo hizo el 15 ó 16, despues de haber hecho una arreada general de hombres.

Unos negros que habian quedado como inútiles para el servicio de campaña, cuando el piquete urbano de este pueblo marchó á reunirse al general Borges, han sido llevados á la fuerza, así como varios otros vecinos pacíficos y muchachos de doce y catorce años. No se atendia á clamores.

Los pocos individuos de la compañía de Guardias Nacionales, que habian quedado por sus circunstancias de familia unos, y por enfermos otros, fueron citados nominalmente en avisos fijados en las esquinas, y de ellos solo han escapado, los que tuvieron oportunidad de trasladarse á esa ciudad, como sé que lo han hecho varios. Quien haya presenciado estos hechos no habrá podido menos de conmoverse.

Pero no ha sido solamente arreada violenta de hombres; no han dejado ni un caballo de uso particular en ninguna casa.

Como se dice generalmente, la cuña para ser buena ha de ser del mismo palo, y este adajio tiene doble aplicacion en los pueblos de campaña: los vecinos tienen casi siempre por delatores á algun convecino.

Los restauradores ya venian sabiendo quienes tenian caballo dentro de sus casas y en qué paraje los ocultaban. Además de arrear así los caballos, los soldados *restauradores* han tomado artículos de almacen en donde les ha parecido, montando á caballo sin darse por entendido ó cuando mas han dicho: ¡hasta la vuelta! Si hay quien lo dude, pregúnteselo á D. José Viñales.

Volviendo á la llevada violenta de hombres, bueno será que mencionemos que á la interposicion de los buenos oficios de D. Lauro Pintos se debe que no llevasen dos hijos de familia que no tenian la edad, y que estaban en la lista de los *restauradores*.

Uriarte trae como trescientos hombres y vienen con él Ezequiel Pereira, Trifon Barrios y Enrique Yarza, todos tres de Rocha.

Despues de su ida han dejado aquí como gefe del pueblo á un Silva, de la jurisdiccion, haciéndole de segundo, un teniente Bogao, (entreriano) que acompañaba á nuestro gefe político Fajardo.

Para que se vea que no siempre se sabe á quien se tiene al lado!

Tienen ambos como cuarenta hombres, y con una vigilancia escrupulosa. Ponen guardia en la punta del Este, y el Rincon del Diario, lo que demuestra que temen un desembarco de fuerzas del Gobierno.

En los buquecitos que hacen la carrera con la capital, no dejan embarcar víveres; solo los necesarios para provision de la tripulacion.

El embarque de gallinas, huevos etc. está prohibido tambien.

Hasta aquí lo que respecta á este pueblo, á Maldonado.

Del resto del Departamento solo sabemos lo que ha hecho el libertador Uriarte por San Cárlos, Garzon y José Ignacio.

La cosa ha sido muy sencilla, ha levantado, puede decirse, las haciendas de todos los colorados.

El 20 p. % de que hablaban los restauradores, segun vimos en el *Siglo*, ha sido una pamplina. Ni el 20 p. % dejan, cuanto mas dejar el 80.

De esta hecha esos jóvenes guerreros se ponen las botas.

Los establecimientos de D. Honorio Fajardo, de D. Rafael Piris, de D. Manuel Silvera, han desaparecido casi en su totalidad. Esto es solamente en la jurisdiccion de San Cárlos.

¡Y todavía se nos ponderará por la *Revolucion*, el órden, la mesura y el respeto á la autoridad, del grande ejército del gran partido Nacional!

Los hechos hablan; y los hechos han de repetirse para atestiguar con su lógica irrefutable, la marcha de los *restauradores*.

En la villa de San Cárlos han hecho lo mismo que aquí para hacerse de hombres, tanto mas cuanto allí aseguran que van á organizar una compañía de infantes.

Como se comprenderá fácilmente, aquí reina en todo su vigor el sistema del terror.

¡Ay del que llegue á quejarse del sistema restaurador! Al momento seria denunciado como *salvaje unitario*, enemigo de Dios y de los hombres.

Yo me permito dirigirle estas líneas, aprovechando la oportunidad de un amigo colorado que va para esa por no esponerse á alguna tropelía. Si no fuese esta circunstancia, no me atreveria á dar detalles.

Aquí quedaremos hasta que Dios quiera, pero siempre con la esperanza de que pronto serán anonadados los enemigos del órden público y de las vacas, capones y demas intereses del prójimo.

Hasta otra vez.

N. N.

EXTERIOR

Cuestion de Entre-Rios

UN FALLO DE LA SUPREMA CÓRTE DE JUSTICIA

Leemos en *La Verdad*:

El Dr. Mantero, ex-Ministro de Lopez Jordan, mantenido en prision en esta ciudad de órden del Poder Ejecutivo, pidió á la Suprema Córte su escarcelacion, y esta, despues de lo informado por el Poder Ejecutivo, ha fallado como consta de la siguiente transcricion que ha publicado el mismo Dr. Mantero en la *Discusion*, con los escritos que dieron mérito á su fallo.

Creemos que este es el primer caso que se presenta en que se versen incidentes de la rebelion, y por consiguiente la Suprema Corte establece la jurisprudencia que rejirá sus actos en otros análogos.

Hé aquí la vista fiscal y el fallo mencionado:

Suprema Córte de Justicia.

El Dr. Mantero pide ser puesto en libertad porque su prision fué ilegal, como hecha por persona que no tenia facultad de prenderlo, ni órden escrita de autoridad competente. Este señor fué el primer Ministro que tuvo Lopez Jordan cuando se rebeló contra la Nacion—Habiendo fugado de Entre-Rios cuando el coronel Elías ocupó la Concepcion del Uruguay, volvió luego á esa provincia y se incorporó á los rebeldes en cuyo servicio se hallaba cuando fué aprehendido en el Diamante por las fuerzas nacionales—Estos son los hechos.

Ahora la cuestion de derecho es simplemente la siguiente: ¿El ejército nacional tiene derecho de aprehender á los rebeldes? ¿O necesita de una órden del Juez para hacer sus prisioneros? Proponer la cuestion es resolverla.

Hallándose Lopez Jordan en armas y en hostilidad abierta contra la Nacion, todos los que le siguen son rebeldes, el ejército nacional tiene por principal deber de aprehenderlos y someterlos á la accion de la justicia—Por consiguiente, la prision del Dr. Mantero ha sido lejítimamente hecha y pido por tanto á V. E. se sirva no hacer lugar á su solicitud de soltura.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.

F. Pico.

FALLO.

Visto en el acuerdo el presente recurso deducido por el Dr. D. Juan A. Mantero para que se le mande poner en libertad—con lo espuesto por el Sr. Procurador General—resultando de lo informado por el P. E. á f. 13 vuelta, de los certificados mismos presentados por el recurrente á f. 16, 17, 18 y 19 y de su esposicion contenida en el escrito de f. 20 á 23, que el Dr. Mantero, capturado en el Diamante por una fuerza desprendida del Ejército Nacional, se encuentra preso á disposicion del P. E., como cooperador y cómplice en la rebelion encabezada por el General Lopez Jordan, de quien fué Ministro General, para ser oportunamente sometido á la autoridad que debe jurgar á los autores y fautores de la rebelion que aun se halla en armas—Y considerando—primero—que el recurso establecido por el art. 20 de la ley de 14 de Setiembre de 1863 para garantir la seguridad personal de los que habitan el territorio de las Provincias Unidas contra las prisiones arbitrarias, poniéndola bajo el amparo del Poder Judicial, no puede ser invocado en los casos en que, constando la existencia de un delito, consta tambien, ó hay motivos que induzca la racional sospecha de que el detenido es autor ó cómplice en su perpetracion; porque pudiendo servir en tales casos, para otorgar la impunidad á los delincuentes, se daria á aquel recurso un efecto contrario á su propósito, inmoral, subversivo del órden y peligroso para la misma seguridad que con él se ha querido garantir—Segundo—Que teniendo por otra parte el P. E. la obligacion de reducir á la obediencia á los rebeldes, aun por medio de la fuerza, tiene como consecuencia necesaria de aquella obligacion la facultad de desarmarlos, la de aprisionarlos y la de mantenerlos en prision, para impedir que incorporándose de nuevo á los que resisten el ejercicio de la Autoridad Nacional presten su concurso á la rebelion á la que el Dr. Mantero hace alarde en su escrito de f. 20 de mantenerse fiel. Por estos fundamentos, no ha lugar á la excarcelacion solicitada; satisfechas las costas y repuestos los sellos, archívese el espediente.

Salvador M. del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pasos—Benito Carrasco—Marcelino Ugarte.

Correo del Pacífico.

Por el vapor *Liberia* recibimos diarios de Valparaiso hasta el 13, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Los ingresos de la república durante los meses corridos de Enero á Setiembre inclusive de este año, suman ps. 13.177,489.06. En ellos figura la renta de aduanas por ps. 4.671,221.92 centavos; el producto del empréstito anglo-chileno de 1870 por ps. 4.000,165; el ferro-carril del Norte por ps. 998,871.39, y el del Sur por ps. 187,000; y los ingresos por tesorerías, es decir alcabalas, papel sellado, estanco, casa de moneda, telégrafos y correos, maestranza de Limache, reintegros del gobierno del Perú etc., por ps. 3.320,130.75.

Los gastos de la nacion en igual tiempo han ascendido á ps. 7.189,496.56.

La existencia de dinero en caja asciende á pesos 6.458,223.93.

—Son 21 cajones los que han llegado en la *Sabino* conteniendo el pedestal de la estátua del general O'Higgins; es todo de mármol. Ya ha empezado á remitirse á Santiago. En cuanto á la estátua propiamente dicha, hace tiempo que llegó en la *Persistent* y debe encontrarse en Santiago.

Ha llegado tambien en la *Sabino* para los señores A. Yung y C.ª 51 baltos conteniendo una máquina á vapor para beneficiar la seda. Esta es una importante adquisicion para la industria sericícola que de dia en dia toma mayor incremento entre nosotros, gracias á los magníficos resultados que se han ido obteniendo desde los primeros ensayos.

—Un compatriota nuestro, don Rafael Huidobro, ha sido víctima en Orleans de la irritacion en que se encuentra el pueblo francés. Alguien tuvo la peregrina idea de declararlo prusiano y espía por añadidura. Mas de 150 individuos del pueblo acompañaron y escoltaron al pretendido espía y lo condujeron hasta la prefectura en donde no fué difícil descubrir el engaño, dándose la libertad al señor Huidobro.

Otro compatriota, don Leopoldo Poppelaire y Valpez, fué tambien víctima del mismo error, en Paris, pero es preciso confesar que en este caso habia mas motivos para sospechar. El jóven Poppelaire que ha hecho sus estudios de ingeniero, se entretenia en trazar sobre un papel, un croquis de las obras de defensa de Paris. Esto no tardó en llamar la atencion de los centenares de obreros que lo rodeaban y que luego comenzaron á dar voces y á gritar: *¡le prussien! le espion! a la lanterne!* y lo condujeron en medio de un tropel y alboroto espantoso ante las autoridades. Nuestro cónsul en Paris y otros chilenos, se vieron en grandes aprietos para esplicar la conducta del jóven Poppelaire, que gracias á la actividad de los chilenos pudo probar su inocencia.

—El Ministro Plenipotenciario del Perú en Paris y Lóndres, en nombre de la nacion que representa, ha establecido en Paris un hospital de sangre servido esclusivamente por peruanos.

El señor Ministro pasó una circular á los Cónsules de su dependencia, concebida en estos términos:

Señor cónsul:

Ante las calamidades de una guerra entre dos de las mas grandes naciones y con los medios mas terribles de destruccion, no podemos permanecer indiferentes. La civilizacion, la humanidad, nos llaman á tomar una parte, por pequeña que sea, en alivio de esos males.

No necesitan recordar los ciudadanos del Perú que, un dia franceses y alemanes, así como los individuos de otros pueblos amigos, cuando se veia el Callao amenazado de un bombardeo y el Perú en lucha á muerte con España, ellos han apoyado con su simpatía el espíritu nacional, y con tanta espontaneidad como entusiasmo han improvisado, cada uno bajo su bandera, compañías de bomberos para salvar de un incendio nuestro primer puerto, nuestra capital quizá.

No necesito recordar que otro dia, cuando un cataclismo asolaba el Sur del Perú, la amistad de franceses y alemanes, así como la de otras naciones, nos alargaba su mano fraternal en auxilio de nuestras desgracias.

Aunque nada de esto se hubiera realizado, estoy seguro de los sentimientos de todo peruano en aliviar las desgracias orijinadas por la guerra actual. Tambien estoy seguro que, en una forma ú otra, muchos de nuestros ciudadanos habrán contribuido á ese grande acto de beneficencia, que en listas numerosas vemos aparecer en todas partes.

Pero es preciso que el Perú se presente interesado, como es, en la suerte de los amigos comunes que se hallan en lucha.

A ese fin, sin necesidad de encarecer la importancia del resultado, dígnese Ud. abrir en el acto en su oficina una lista de suscricion, para todos nuestros conciudadanos y en general para todos cuantos participan de los sentimientos del Perú, que son los de toda la América del Sur en esta crisis terrible.

El producto será destinado á socorrer igualmente á ambos beligerantes.

Dios guarde á Ud.—*P. Galvez.*

—En el ferro-carril de Arequipa tuvo lugar una catástrofe de la que resultaron 8 muertos y 14 heridos.

Un diario describe así lo ocurrido:

En esa tarde salió un convoy de seis á siete carros de la estacion del Cármen con direccion á este puerto cargados de salitre. Desde su partida empezó la locomotora á andar con una velocidad que alarmó á los pasajeros y peones que venian en los carros, y empezaron á advertirle al maquinista, lo mismo que al conductor y palanqueros que contuvieran la fuerza de la locomotora, mas aquel ó no quiso ó no pudo, y el tren siguió tomando cada vez mas velocidad, á tal grado, que cuando entró en la ladera era tanta como la de una bala, y empezó á hacer saltar la carga y algunos pasajeros y otros se arrojaban aturdidos.

Los carros que venian adelante arrastraron con la locomotora y destrozando algunas varas de los rieles se precipitaron en una zanja ó quebradilla que hay al lado del cerco, destrozándose unos con otros y quedando la máquina en mal estado, segun dicen.

Este triste acontecimiento dió por resultado la muerte de 8 individuos y 14 heridos, pero se cree que debajo de los carros y en la arena haya algunos cuerpos mas, enterrados. Entre los muertos se cuenta un jóven aleman dependiente de la casa de los señores Gildemeister y ca., el señor Tyska, que aturdido y sin saber lo que hacia se arrojó del carro donde venia y se destrozó parte de la cabeza y de la columna vertebral; las demás muertes no han sido sino ocasionadas por los que se arrojaban de los carros, por lo que estos hacian volar fuera por su velocidad; una mujer fué arrojada á alguna distancia, sentada en el mismo saco de salitre en que venia, sin hacerse mayor daño.

El telégrafo trasandino

El 25 tuvo lugar en Villa Maria (República Argentina) la inauguracion de los trabajos del telégrafo trasandino de cuyos beneficios participará nuestra patria, y la de los trabajos del ferro-carril del Rio 4.º

Hé aquí los discursos relativos á esas envidiables conquistas del progreso:

Discurso pronunciado por el Señor Ministro del Interior en la inauguracion del Telégrafo Trasandino.

Señores:

El Gobierno Nacional sentia la importantísima necesidad de facilitar la comunicacion entre los pueblos de la República, distantes los unos de los otros doscientas ó cuatrocientas leguas, y autorizado por el Congreso Nacional, ha hecho construir puentes en diversas partes de las Provincias, que facilitan el paso de los caudalosos rios; caminos carreteros en Salta, en Jujuy, en Tucuman, en Córdoba, en la Rioja y en las Provincias de Cuyo; dos grandes Ferro-Carriles están contratados, el uno por toda la costa del Uruguay, y cuyos trabajos se hallan solo interrumpidos por la guerra del Entre-Rios, y el otro, desde este punto al Rio 4.º, cuya obra comienza este dia.

En el empeño de poner á todos los habitantes de la República en la mas pronta y fácil comunicacion, se están construyendo las líneas telegráficas desde Buenos Aires á Jujuy, desde el Rosario á Corrientes, y el Paraná, la que pasará por los pueblos de la costa del Uruguay hasta unirse con el telégrafo del Brasil que muy pronto llegará al pueblo de Uruguayana.

No estaba en nuestro poder atravesar los Andes, é internarnos en la República de Chile. Felizmente una compañía formada en aquel Estado, cuyos representantes están presentes, se ha encargado de tan importante obra.

Ella principia hoy sus trabajos aquí, en este punto, donde el telégrafo trasandino vendrá á unirse con el que corre desde Buenos Aires por todos los pueblos de nuestro territorio. Este pilar de hierro que acabamos de poner (coronado con la bandera de la República Argentina) es una columna mas digna de la historia que todas las que la antigüedad elevó á sus grandes hombres ó la conquista de poderosos imperios.

Ella va á sostener los hilos telegráficos que superando los hielos de los Andes en verano, en invierno de dia y de noche, é independientes de todos los agentes esteriores, lleven nuestras comunicaciones á los pueblos del Pacífico.

Allí se unirá á los hilos que otra compañía poderosa, formada para las costas del mar del Sur atravesará el Itsmo de Panamá y los pondrá en pronta comunicacion con la Europa.

Este valor tiene, señores, la obra que comienza hoy la Compañía Trasandina; este valor tiene esta primera columna de hierro, que ponemos y que unirá sus alambres á los que llegan ya del Brasil á las riberas de nuestros grandes rios.

Este acto, y este dia, serán memorables en la historia de la República Argentina, como que este telégrafo, que va á unirse á tantos otros, facilitará una comunicacion instantánea con pueblos de tan diversos países, creará con ellos transacciones de nuevo género, haciéndolos independientes de las oscilaciones de la política, del tiempo y del espacio, y muy pronto establecerá entre nuestra República y la República de Chile una confraternidad moral.

Señores: que la Compañía Chilena sea feliz en todos sus trabajos y obtenga los grandes propósitos que la animan al principiar el telégrafo trasandino.

Discurso del Señor Lamas, representante del Telégrafo.

Señores:

El hilo eléctrico que vamos á colocar en los primeros postes que hoy levantamos en esta seccion de nuestra línea, atravesará los Andes, como en otra hora los atravesaron los ejércitos de la Independencia, para fecundizar por la solidaridad del progreso la solidaridad de las tradiciones, de la gloria y de las instituciones libres que unidos conquistaron por el esfuerzo comun de los hijos de Chile y del Rio de la Plata.

Entonces se reunieron para conquistar la independencia y la libertad:—ahora para suprimir la distancia que los separaba y para servir los intereses de su civilizacion, de sus industrias y de su comercio por una comunicacion casi intantánea que los ligará entre sí, y los ligará á todo al mundo civilizado, porque, señores, esta línea que pondrá al habla el Rio de la Plata con el Mar Pacífico, dilatándose por las costas de este mar, irá á encontrarse con el cable sub-marino que liga al Norte de la América con la Europa.

Inauguremos, pues, una grande obra, y al tomar parte en este acto como representante del Directorio General, residente en Valparaiso, y como delegado del Directorio de los accionistas de Buenos Aires, me cabe la honra de agradecer públicamente, á nombre de la Sociedad del Telégrafo trasandino, la alta y eficaz proteccion que le ha acordado el ilustrado Gobierno Nacional de la República Argentina.

A este Gobierno, señores, se debe en buena parte, la realizacion de la obra á que damos comienzo; y así lo declaro á nombre de la asociacion que represento.

Discurso pronunciado por el señor Ministro del Interior al inaugurar los trabajos del Ferro-Carril al Rio IV.

Señores:

Nos encontramos reunidos con los representantes de una compañía poderosa que viene á construir el Ferro-Carril votado por el Congreso nacional desde este pueblo al pueblo del Rio 4.º

El crédito que goza en el mundo la República Argentina; las buenas instituciones y el buen gobierno de la Provincia de Córdoba, la civilizacion de sus habitantes, la posicion geográfica de este lugar y la fertilidad de los llanos que desde aquí se estienden hasta el fin de la línea proyectada, han traido desde los mas lejanos paises todos los medios propios para construir una obra que no solo llenará de riqueza, y derramará laboriosas poblaciones en estos territorios, sino que tambien creará y ahorrará inmensamente en el comercio de las provincias de Cuyo.

Sí, señores, tenemos por auxiliares de nuestro presente y futuro bienestar de los pueblos á los hombres mas poderosos de la Europa. Todos los elementos de fortuna y de riqueza, los hallaremos en ellos, si mantenemos la paz en la República, y si adelantamos los medios de civilizacion en que está tan empeñado el gobierno nacional.

Y esta obra, señores, á que dá principio hoy la sociedad de los señores Jackson y Simmons, es solo el primer eslabon de una cadena sin fin, de empresas de todo género, de nuevas obras que inmediatamente nacerán, porque tambien existe en las instituciones, en las artes y en las ciencias una mútua solidaridad y una sucesion ilimitada de producciones semejantes.

El Ferro-carril Central Argentino va á dar movimiento al de Córdoba á Tucuman, que se está trazando; y cuando hoy principian los trabajos de la via al Rio 4.º van adelante los ingenieros del Gobierno y de la compañía, á trazar el ferro-carril que desde el pueblo del Rio 4.º correrá hasta los confines de las provincias de Cuyo, podemos esperar todavía que, en un tiempo no remoto, otra línea férrea unirá directamente Villa Maria ó Rio 4.º con el Ferro-Carril del Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Así, señores, estas regiones, poco ha mansion de los salvajes del desierto, el ferro-carril las convertirá en el centro de las producciones agrícolas; porque la Providencia ha derramado generosamente en los territorios de los Rios 3.º y 4.º todos los elementos necesarios para mantener numerosas poblaciones.

A poca distancia de aquí, van á presenciarse los ensayos de las principales máquinas para remover y fertilizar el suelo, y muy pronto los estensos llanos que se estienden al Sud, se verán poblados por trabajadores industriosos, fecundando esta tierra, que aún no ha sido removida por la mano de los hombres.

Ej ejemplo de este indudable resultado lo teneis de manifiesto en el desierto que se estendia al Oeste en la Provincia de Santa Fé, hoy poblado de varios establecimientos agrícolas.

Comenzamos, pues, esta obra, con las mas seguras esperanzas; y aun podemos prometernos que sus efectos reales irán mas allá de nuestras previsiones.

La Providencia nos muestra en el horizonte del nuevo ser de la República Argentina, poblaciones prósperas en las regiones de estériles y solitarios campos, bajo la sola condicion de no perturbar el órden público.

Si, podemos prometernos estos felices resultados, con el reconocimiento inquebrantable de nuestros compromisos con estos generosos empresarios, que nos traen capitales y ciencia, que mudarán la faz de estos vastos territorios. El Gobierno Nacional le dispensará toda la proteccion que le sea necesaria, y puedo asegurar que el ilustrado Gobernador de la Provincia allanará toda dificultad que aparezca en el curso de la obra. Que el cielo proteja empresa tan grande; que otra vez en el término de algunos años nos hallemos aquí reunidos para inaugurar la primera marcha de las locomotoras del Ferro-Carril de Villa Maria al Rio 4.º

Correspondencia para «El Siglo».

FLORENCIA, 21 de Octubre de 1870.

La guerra diplomática ha empezado aun antes que cese la guerra de los cañones y de los fusiles prusianos. Hubiera sido mucho mejor que esto hubiera sucedido en el momento de la rendicion de Sedan, y tal vez si la diplomacia hablara de veras en aquella ocasion solemne, el rey Guillermo hubiese aceptado, aunque vencedor, su fallo. Hoy es otra cosa, y las potencias no podrán obtener mas que un poco de piedad hi-

FOLLETIN — 51

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro duodécimo.

UN GOLPE DE MANO.

Isidoro habia sabido que los fondos que servian para la publicacion del *Desarreglador* los habia dado el conde, y podia exigirle la cantidad que le habia prestado ú obligarle á que matara el periódico; en cuyo caso para resarcir al conde del dinero perdido se comprometia don Tadeo á dárselo de la suma que habia ofrecido á Isidoro para llevar á cabo su proyecto.

Hasta entonces todo salia á medida de sus deseos. Aquella misma noche fué á comunicar á don Tadeo lo que pasaba, y este satisfecho por haber ya desarmado á su mortal enemigo, animó de nuevo á Isidoro y le ofreció todo cuanto necesitase.

Preparado de esta manera fué al dia siguiente á visitar á don Cosme, y, ya hemos visto con la habilidad que le entregó la carta denunciadora.

La impresion que aquel escrito produjo en el propietario del *Regenerador* van á saberlo mis lectores.

CAPITULO VII.

MODO DE ECHAR UN REMIENDO Á LA HONRA.

Don Cosme leyó la carta que le entregó Isidoro dos ó tres veces, y no pudo menos de detenerse otras tantas en cada párrafo, pasándose la mano por los ojos como el hombre que cree ver visiones.

Aquel golpe despues de los que habia recibido desde que era millonario, produjo en él mas sensacion que los anteriores.

¿Era posible que un hombre á quien habia admitido en la redaccion de su periódico, que un hombre que tantas muestras de intimidad y adhesion le habia dado, que no contento todavía con esto habia provocado un lance, habia expuesto su vida por salir á la defensa de su director, era posible, pensaba el bueno de don Cosme, que cometiese semejante infamia?

Y no era esto lo peor, sino que estaba combalachado con sus enemigos, con don Mamerto sobre todo, que no solo habia intentado jugarle una mala pasada, sino que, como averiguaba entonces, habia fundado el *Desarreglador* con el exclusivo objeto de ponerle en ridículo.

—Esto es horrible, se dijo el pobre hombre. Y no hay duda, es su letra; pero lo mas estraño es el que se haya dirigido á mi ama de gobierno: una carta como esta no se escribe mas que á una amiga íntima, á una persona con quien se tienen relaciones estrechas, y cuando se la ha dirigido á doña Aurora, claro es que entre los dos existe alguna afinidad. ¡Oh! voy, voy! á llamarla para que me aclare este misterio.

Don Cosme se levantó agitado y se acercó al tirador de la campanilla que habia en su despacho; pero se detuvo de pronto.

—Isidoro me ha pedido que guarde el secreto hasta que él me avise: yo he accedido á sus ruegos y si hablo con doña Aurora falto á mi palabra.

Tengamos calma; todo se aclarará. ¡Pero, Señor, qué gente es esta, qué hombres son los hombres! Decididamente yo he vivido en el Limbo hasta ahora, y sin embargo creia tener experiencia.

¡Pobre loca! La pobreza que me rodeaba alejaba de mí á los demás hombres: no tenia ocasion de tratarles; no veia á todas horas mas que á tres ó cuatro amigos de mi misma clase que no esperaban nada de mí, que no me temian, y que, por consiguiente, se presentaban á mis ojos con toda la bondad de su alma: no veia á la humanidad, y estudiaba en los libros, pero mis estudios estaban condensados en los amigos que pasaban la noche al lado mio, en torno de una mesa del café de Pombo; y cuando los disgustos de la vida, cuando los desengaños herian mi alma, no tenia mas que fijar los ojos en mi sobrina, en aquel ángel que iluminaba la oscuridad de mi existencia con un rayo de luz, como la luna cuando asoma su tibia claridad á través de un grupo que forman las nubes. ¡Qué oscuridad la ciencia! ah, ya veo que es mas difícil la tarea que me he propuesto de lo que yo pensaba: no se *regenera* la humanidad tan fácilmente: no se pueden corregir tan pronto como yo imaginaba, vicios que estaban arraigados en el corazon de los hombres.

Pero la situacion en que me encuentro no es para pensar en filosofía: estoy sobre un volcan rodeado de enemigos, de personas que aspiran á explotarme, de gente malvada que aguardan solo la ocasion de anonadarme por completo para apoderarse de mi fortuna, para quitarme los medios de accion.

¡Ah! esto no lo conseguirán.

Por fortuna no todos los hombres son malos, y si Jorge y Clarita han sido unos ingratos, si Hipólito, ese otro muchacho por quien hubiera dado la vida, se ha portado tan mal conmigo, si Ezequiel es un infame, Dios ha querido poner á mi lado á Isidoro, que por lo visto tiene mas interés en mi favor, mas gratitud que todos juntos.

¡Ah! yo sabré premiarle.

Isidoro que no se dormia en las pajas, comprendió que para salir adelante en su empresa no debia desperdiciar un solo momento; y cuando creyó que habia pasado el tiempo necesario para que don Cosme leyese varias veces aquella epístola, cuando comprendió que estaria dispuesto á escucharle y á creer, volvió á su casa.

—¿Ha leido usted la carta?

—Sí, señor.

—¿Y qué me dice usted?

—Que Ezequiel es un infame, que todos los que forman con él la camarilla deberian estar en presidio con mas razon que los que allí arrastran cadenas, que lo que me pasa á mí es abominable, que los hombres....

—No se altere usted, señor don Cosme, porque aunque yo conozco que un hombre que está dotado de un corazon tan bueno como el de usted, debe sentir infinito asistir al espectáculo de la humanidad devorada por las pasiones, y comprender que hay mucho malo en este mundo.... no quiere decir esto que todos los hombres lo sean....

—Estoy seguro de ello, y si no lo estuviera, la conducta de usted en esta ocasion bastaria para probarlo.

—Usted me favorece.

—No, señor, yo soy justo: hasta ahora no he tropezado mas que con hombres que han querido explotarme; y usted á quien habia dado el empleo mas modesto en la redaccion, usted á quien apenas habia considerado, acaba de prestarme un inmenso servicio que yo sabré recompensarle.

—No aspiro á recompensa de usted; pero francamente, soy muy agradecido: usted me dá un sueldo con el cual me proporciono lo necesario para cubrir mis necesidades; tengo dignidad, y no quiero que un periódico en donde yo escribo caiga en el ridículo, y el ridículo nos amenaza, créalo usted.

—No lo dudo.

—Es que aun hay mas de lo que usted supone.

—¿Mas aun?

—Sí, señor.

—Por Dios, esplíquese usted.

—Yo no sé, dijo Isidoro, como diablos se ha averiguado la farsa, pero lo cierto es que he oido ya referir en muchos círculos el lance que ha tenido lugar esta mañana, con todas sus interioridades.

—¿Saben que ha sido todo farsa?

—Naturalmente, esas cosas tarde ó temprano llegan á saberse. ¿Y quién queda en ridículo?

—¿Quien ha de ser, yo?

—Sí, señor, la verdad es muy dura, pero es necesario decirla, quien se ha puesto en ridículo es usted, porque no ha conocido que tenia á su lado á un hombre infame, porque se ha dejado engañar, porque debiendo salir en defensa de su honra manchada ó acusar á los miserables que intentaban mancharla, ha convertido usted en defensor de lo mas santo que tiene el hombre, á un verdadero pillo en toda la estension de la palabra.

—¿Y de qué modo se puede hablar de un hombre?

—No me pregunte usted.

—Sin embargo deseo saber....

—No quiera usted apurar la verdad. ¡Puedo decirlo mas alto que está en ridículo!

—Me dice usted bastante.

—Harto lo siento, y por mi parte estoy dispuesto á salvar esta situacion.

—¿Hay algun medio?

—Uno supremo. Es necesario quemar las naves.

—Se quemarán. Hable usted por Dios.

—Supongo que despues de lo que hemos sabido, no querrá usted que continúen á su lado ni Ezequiel ni ninguno de sus cómplices.

—¿Puede usted dudarlo? Lo único que deseo es echarle la vista encima, y si antes no he llamado á doña Aurora para pedirla esplicaciones, es porque he empeñado á usted mi palabra formal de no dar un solo paso sin contar con usted, y esto es lo que me ha detenido.

—Pues bien: convengamos de acuerdo. El escándalo se borra con el escándalo: si consigue usted que el que le ha puesto en esta triste situacion se ridiculice mucho mas todavía, las miradas de los curiosos se fijarán en él y la maledicencia abandonará á usted para cebarse en la buena presa.

—Eso no está conforme con mi modo de pensar: yo profeso el principio de perdonar las injurias.

—Todo eso es muy bueno, yo pienso como usted; pero han llegado las cosas á cierto punto en el que no es posible obrar con esa mansedumbre: no, señor, de ninguna manera. ¿No me ha dicho usted que el artículo que ha dado causa al lance ha sido publicado en el periódico sin anuencia de usted?

—Con efecto, yo lo corregí y abusaron de mi confianza.

—Pues es preciso que diga usted eso al público, es necesario que todo el mundo sepa que ha sido usted sorprendido por un infame villano, por un hombre que ha abusado de su confianza, es necesario que revindique usted el derecho de defender su honra, y que asegure usted á todo el mundo que si hubiese usted conocido antes á la persona que ha desempeñado el papel de campeon, no solo no hubiera aceptado esta tarea oficiosa, porque no lo aceptó usted, sino que hubiera usted castigado al hombre que se atrevió á proponérsela.

—Bien, pero todo eso dará lugar á complicaciones; si es un hombre malvado, si no tiene nada que perder, ¿no conoce usted que lo que deseará será buscar camorra, y que cuando las cosas llegan á ese terreno, cuando el rio está suelto solo los pescadores son los que pierden?

—Conozco que un hombre de la edad de usted, de su posicion, de su carácter no está en el caso de observar semejante conducta; pero, amigo mio, el ridículo hay que salvarle á toda costa: luchemos con las mismas armas: ellos han empleado la farsa, seamos farsantes un momento.

—¿Es decir que siempre he de obrar contra mi costumbre, contra mis opiniones, contra mis creencias?

—Donde fueres haz lo que vieres, dice el refran. Usted no puede permitir que se le ponga en ridículo. Tenemos un medio. Anunciemos que cuando salió el artículo estaba usted enfermo, que salió sin su consentimiento; que me ha encargado usted al enterarse de lo que ha sucedido de la redaccion del periódico, y que yo, mientras usted se restablece, me encargo de satisfacer la curiosidad pública para que quede usted en el lugar que le corresponde.

—Es una solucion; pero le buscarán, usted aceptará el reto, habrá otro duelo, y mi periódico que venia á predicar la paz, será otra tea de la discordia.

—No tenga usted cuidado, señor don Cosme; como si yo me bato con Ezequiel será de veras, puede usted estar seguro de que no aceptará.

Si usted se fía de mí, si usted me cree bastante capaz de salvarle del ridículo, que es en nuestra época el arma mas poderosa que se puede esgrimir contra un hombre, el arma que debemos evitar, porque es preferible perder la vida á vivir en el ridículo, ya que ha recibido usted algunos desengaños, ya que ha visto usted que por el camino que sigue no llegará al fin que se propone, porque si los mismos misioneros para llevar la luz del Evangelio á las hordas salvajes, necesitan hablar á aquellos seres descreidos con un lenguaje, con una humildad excesiva, necesitan toda la bondad del mundo para llegar hasta ellos y dominarlos, tambien nosotros que hablamos á las masas que son soberbias, que viven encenagadas en el mar de las pasiones, que no escuchan mas que su propio interés, que desechan el brazo de oro, que se sacrifican á su ambicion, en una palabra, que no comprenden el lenguaje que usted quiere llevar á su inteligencia para que vean la luz, para que piensen y sientan, para que sean dignos de la verdadera civilizacion; es necesario hablarles de otro modo, es preciso seguir el camino que ellos han seguido, captarse su voluntad, despertar sus simpatías, halagar sus pasiones en cierto modo para dominarlas, y solo cuando están dominadas, solo cuando las impresiones que hayan producido en ellos nuestros escritos los hayan convertido á la razon, entonces les podremos imponer lo que hoy ni aun con el sombrero en la mano, ni aun cuando al mismo tiempo se les ofreciera una renta para vivir, conseguiríamos.

—¡Qué lástima, qué lástima que un jóven tan honrado, de tanto talento como usted piense de esta manera!

—Estoy en la razon, señor don Cosme.

—¡Ay! si eso fuera la razon, yo seria loco, y francamente, creo que tengo el juicio cabal.

—Le hago á usted una apuesta.

Hasta ahora no ha conseguido usted mas que hacer creer al público que es usted un hombre cándido, un hombre lleno de buena fé; pero sin energía, sin carácter; con mucho dinero para sostener el periódico, con mucha honradez, pero sin ninguna de las condiciones que se necesitan para dominar á las masas.

La prueba es el resultado que ha conseguido usted.

—Sí, pero todavía....

—¿Han venido á buscarle á usted los de las oposiciones?

—Y no los hubiera escuchado.

—¡Han venido los partidos extremos á pedirle á usted auxilio, han considerado su periódico como una verdadera palanca para remover los obstáculos que les alejan del poder?

—No, señor.

—¿Le ha buscado á usted el gobierno de una manera indirecta para que le preste usted su concurso?

—Tampoco.

—¿Pues qué significa esto?

—Sin embargo usted ve que mi periódico circula, y sobre todo circula entre las clases trabajadoras, entre las clases industriales, que no hay una sola tienda en Madrid todavía que no me pida todos los dias cincuenta ó sesenta ejemplares.

—¿Para qué, señor don Cosme, para qué!

—Toma, para leerlos, para distribuirlos entre sus amigos.

—Despréciame usted si quiere, porque le digo la verdad, júzgueme usted á su antojo, pero lo cierto es, amigo mio, que si los comerciantes le piden á usted ejemplares no es para leerlos.

—¿Pues para qué?

—Para envolver sus géneros.

—¡Qué sacrilegio!

—Estoy seguro de que hasta en su misma casa de usted le traen los comestibles envueltos en el *Regenerador*.

—Es verdad, yo lo he notado varias veces, pero eso no prueba......el periódico vive un solo dia.

—Veamos: no quiero que su honradez de usted le perjudique en lo mas mínimo. Hagamos una apuesta: confíeme usted un mes las riendas del periódico, lo necesario para que todo el mundo olvide este desagradable lance que ha pasado: si no consigo en este mes levantar el periódico á la altura de los primeros, si no consigo que nos teman y nos admiren, que cuenten con nosotros, en una palabra, que se despierte la atencion del público, y advierto á usted, que no hemos de regalar el periódico, sino que le hemos de dar precio; en ese caso yo consiento en que usted me separe de mi puesto, y por si algo ha perdido durante mi direccion, yo tengo una persona que responderá de mí, saliendo fiador por dos mil duros.

—¿Y qué, cree usted que logrará usted mas que yo?

—Infinitamente mas, sin contar conque ahora conviene á mismo para salir del apuro en que se halla, confiarme la direccion del periódico.

—Pues bien, voy á probar á usted que se equivoca de medio á medio. Acepto en todo y por todo el plan: usted va á dirigir el periódico: sin embargo va usted á consentirme que este á su lado, que vea todo lo que hace: yo prometo no mezclarme para nada en lo que usted disponga: tampoco quiero esa confianza; basta su nombre de usted, porque si usted no consigue lo que me ofrece, su descrédito la bastará. Mañana mismo anunciaremos al frente del periódico que usted se encarga de su direccion, y pondrá usted al propio tiempo que yo escribo hoy una carta á Ezequiel, diciéndole lo que hace al caso, lo que quiera para que yo quede en buen lugar.

—Doy á usted las gracias, dijo Isidoro entusiasmado, no solo porque me dispensa usted un inmenso favor, sino porque me proporciona la ocasion de probarle que si hasta ahora no ha conocido mas que á una cáfila de malvados, ha hallado usted al fin un hombre de corazon, y aun digo mas: los hombres como usted, no nos hagamos ilusiones, no han nacido para sufrir la terrible lucha que se sostiene al frente de un periódico; usted necesita lanzar al mundo sus ideas en otra esfera, en otras regiones, en otro terreno, donde puedan convertirse en leyes: usted ha de ser un gran diputado.

—Hombre, alguna vez he pensado en eso, y francamente, yo soy de la misma opinion que usted.

—Ya lo sabia yo. Créame usted; aquí se grita mucho, y pocos son los que nos oyen: allí con la mayor facilidad del mundo se corrige una ley, se propone otra, se defienden los intereses de una provincia, se procuran el bienestar general del pais, y el pais oye, y el pais recompensa á los que lo defienden, aun á los que están un escalon mas bajo, porque ha de saber usted que la prensa es en cierto modo un escalon del Congreso. Pues bien, yo empeño mi palabra de que antes de medio año es usted diputado.

—¿Cómo?

—Déjeme usted obrar, y cumplo mi promesa.

Isidoro se alejó, y en vez de marcharse á la calle se dirigió á la habitacion de doña Aurora.

—Amiga mia, la dijo, por mas que he hecho para salvarla á usted ha sido de todo punto imposible; pero nada importa.

Mañana, tal vez hoy va usted á verse obligada á salir de esta casa.

Busque usted una casa de huéspedes en donde pueda usted recibirme, y no tenga usted inconveniente en aceptar para vivir tranquila sin esta posicion molesta, y en cierto modo poco digna de usted que hoy desempeña, no tenga usted inconveniente, repito, en aceptar del que mas tarde ha de ser su esposo, los medios necesarios para vivir.

Esto era mas que una promesa, y doña Aurora daba por bien empleado abandonar su puesto de ama de gobierno con tal de ser mas tarde la esposa de un personaje político.

Don Cosme se quedó solo, y á decir verdad menos disgustado que al acabar de leer la carta.

La última idea que le habia sugerido, ó mejor dicho que le habia recordado Isidoro, le halagaba en extremo.

CAPITULO VIII.

LA MAZA DE FRAGA.

—No le falta razon, dijo don Cosme, y á decir verdad mejor se habla al pais con el carácter de su representante que no desde un periódico. Las exigencias que he escuchado en ese puesto, las malas pasadas que me han jugado todos los que andan á mi alrededor, los cuidados que exige la imprenta, la vigilancia que necesita la administracion, todo esto me ocupa demasiado, me molesta, me arrebata el sosiego, me quita el apetito, tengo una buena mesa y no puedo saborear los manjares que hay en ella, no tengo tiempo de dedicar mi fortuna á otras empresas que como hablas proyectado debian completar la realizacion de mi pensamiento.

cia la Francia vencida, si el rey de Prusia y su célebre consejero lo quieren.

No quiero referir con esto á un conjunto de hechos y de noticias que os pondrán en evidencia la situacion actual, esto es, hasta el dia de hoy, pues os envio las últimas noticias, y escribo esta carta solamente seis horas antes de la salida del correo.

Por un parte que ha llegado hace media hora, (esto es, á las once de la noche) se nos dice que Thiers ha llegado á Tours y que se confía mucho en que su vuelta adelante las negociaciones para la paz. Yo no me atrevo á esperarlo, sin embargo, no puedo desconocer que los síntomas pacíficos aumentan, y esto sucede, mas que por el deseo universal, por la necesidad, y es la consecuencia natural de la situacion.

El Sr. Thiers ha visto dos cosas: los que se le han acercado aquí, último punto de su viaje europeo, cuentan que el célebre historiador ha debido reconocer que el viejo mundo no se halla hoy en el punto en que le había dejado en el tiempo de la monarquía de Julio. Ha reconocido ademas que poco ó nada la Francia puede ganar persistiendo en una resistencia que puede ser, y lo es, heróica y grande, pero que no ha de producir muchos efectos favorables, sobre todo si se toma en cuenta que esa resistencia ha empezado el dia en que ha caido el Imperio, esto es, cuando el ejército se había destruido, la nacion desorganizada y en discordia y la Europa había disminuido sus simpatías por efecto de la forma republicana.

Fué en aquella época y por aquel motivo ó pretesto que se constituyó el célebre partido político, llamado de la *Permanente*, aquel que hostilizó á todos los gabinetes y mas de una vez provocó y produjo grandes discordias en la Cámara. Cuando sucedió la entrada de los italianos en Roma, el conde Ponza di San Martino, el gefe de la *Permanente*, hizo en un banquete un discurso político, que no era otra cosa sino una declaracion formal de que su partido estaba muerto y quedaba por decirlo así suprimido, en consecuencia de los sucesos de Roma. Para salvar el honor de Turin, el conde brindó muy cordialmente á Florencia, como para pedir que se olvidasen en el nombre de Roma todos los recuerdos que habia dejado la Convencion.

La ida, pues á Turin, del Sr. Peruzzi, tuvo una significacion personal y política muy evidente y la cordialidad con que se le recibió en la ex-capital, ha sido justamente muy celebrada por los partidos políticos, pues ha borrado en un dia las memorias de seis años, que en mas de una ocasion hubieron de provocar peligros bastante sérios para la unidad nacional. Con este acto se ha festejado la supresion del último gérmen de discordia que existia entre los partidos.

Volviendo á los asuntos de Roma, he de indicarle primero una protesta diplomática de la ex-córte papal; y de añadirle que ha sido acojida por todas las potencias con suficiente indiferencia. La conducta del Papa sigue siendo pasiva, como en el pasado: sabido es que la córte papal no tuvo jamás otro medio para resistir á una fuerza mayor. El Papa no sale del Vati-[illegible]

interesarnos: la de la habitacion del operario y del pobre y la de la alimentacion pública.

¡Cuántas desgracias, dolencias, vicios y malas costumbres se heredan entre las clases pobres, pasando de generacion en generacion y de familia á familia, como consecuencia necesaria de la *habitacion!!*

Mucho podria decirse sobre tan importante asunto; pero no es este el lugar aparente. Bástame haber indicado cuán valioso es el caudal de esperiencia y especial estudio que la Inglaterra profesa de ello, para que á quien eso incumba ó agrade aproveche el trabajo y la noticia.

Sobre la ley de educacion, cuyos debates en las Cámaras y cuya aprobacion causaron una crisis notable en la historia social de Inglaterra, solo diré que la tengo por una ley transitoria, que veo preparar la inevitable sustitucion del protestantismo, subdividido y gangrenado por la unidad del catolicismo, el que se fortifica y desenvuelve, mientras las numerosas sectas anglicanas se dividen en decadencia.

La ley no puede durar mucho, mayormente en este pais, por su naturaleza religioso y pensador, desde que una de sus mas principales disposiciones es la que establece un principio anti-cristiano y anti-filosófico, haciendo obligatoria la asistencia á las escuelas, que, estando solo a costa del Estado, *no dan enseñanza religiosa de clase alguna.*

Para apreciar el alcance de esta celebérrima disposicion de la ley, citaré las siguientes palabras de un publicista prusiano:

[illegible]

—A los habitantes de Saint-Quintin se les ha impuesto una contribucion de dos millones de francos.

—Se supone que el ejército prusiano que desciende el valle del Saone, tiene por objeto tomar por retaguardia al ejército del Loire y unirse al que ocupa á Orleans.

—Llegaron á Marsella 150 griegos voluntarios al mando de su compatriota Stecouly, antiguo capitan garibaldino.

GACETILLA

Pianos riquísimos—Despues de haber visto los pianos de los señores Rachals y C.ª, fabricados á propósito para el clima del Rio de la Plata segun las instrucciones del señor Viladecants, fabricante de pianos y residente en Montevideo hace 20 años, dudamos que se puedan encontrar pianos mas elegantes ni mejores como instrumento.

Nosotros creíamos que si un piano no llevaba el nombre de Erard, Pleyel, Chikering, &ª, no podia ser cosa buena; pero al oir y examinar los fabricados para el clima de este pais, no podemos menos de llamar la atencion del público hácia los pianos recien introducidos por los señores Hartmann y Viladecants. Invitamos al público á visitar el nuevo depósito en la calle Corrientes 103, y estamos convencidos que pensarán como nosotros: esto es, que los referidos pianos no tienen rivales posibles.

Esto dice *La República* de Buenos Aires, y á fé que es lo suficiente para afirmar y estender el crédito de un establecimiento.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 79; 3 españoles labradores, 1 id. mucamo, 1 id. cochero, 1 id. herrero, 2 italianos peones, 1 id. cocinero.

La cañonera «Hamelin»—Ese buque de guerra frances salió el 5 de Valparaiso sin que se supiera su destino.

Fiebre amarilla—Segun los diarios peruanos llegados por el *Liberia*, en el Callao habian ocurrido algunos casos de fiebre amarilla.

El Sindh—El paquete frances *Sindh* saldrá para Burdeos el 1.º de Diciembre. La correspondencia para Europa y puertos intermedios se recibirá en el Correo hasta las dos del mismo dia, y en la Cancillería del Consulado General de Francia hasta las tres en punto.

Las cartas para España y Cuba y los impresos para los Estados-Unidos deben ser franqueados con sellos postales franceses.

Movimiento marítimo—Durante el mes de Octubre abrieron registro por la Escribanía de Aduana 43 buques con 15,873 toneladas.

Depósitos de Aduana—En estos y los particulares ha habido el siguiente movimiento de bultos:

Existencia de Setiembre	247,899
Entrada en Octubre	46,490
	294,389
Salida en Octubre	64,709
Existencia para Noviembre—bultos	229,680

Industria de las arañas—Una araña convenientemente cuidada, puede en veinte secciones dar 3,000 metros de hilo que pesen tanto como 300 de seda ordinaria. Diez y ocho criaderos de 300 arañas cada uno, podrian suministrar la materia necesaria para un traje completo.

En cuanto á solidez, la seda de la araña puede desafiar toda concurrencia, y hasta rivalizar con el hierro y el acero. Dorada y plateada, su hermosura es siempre incomparable.

Hace bastantes años se veia en el museo de Ginebra una red, construida enteramente de hilos de arañas, cuya hermosura, flexibilidad y lijereza eran extraordinarias.

Casi no quedan mas que los rabos—En Valentin, Departamento del Salto, se encontró una partida del Gobierno compuesta de nueve hombres, con otra de los invasores de doce.

Se chocaron resultando muertos del enemigo 2 oficiales, 4 soldados y 4 mas 4 heridos y por parte de los del Gobierno 3 muertos y 4 heridos.

Reducida la lucha á cuatro hombres, los dos del Gobierno corretearon á los otros hasta larga distancia, de manera que casi se realiza en esa encarnizada lucha el cuento de los tigres que se comieron unos á otros escapando tan solo las colas.

La dicha—Un observador profundo dice, que la dicha consiste:

Para una niña de diez años, en una muñeca.
Para una de quince, en un novio.
Para una de diez y ocho, en un marido.
Para una de veinte, en un hijo.
Para una de veinte y cinco, en sombreros y diamantes.
Para una de treinta, en un amante cualquiera.

A nosotros, sin ser profundos ni observadores, nos ha parecido siempre que la dicha consiste:

[illegible]

[illegible] ...luntarios agregados de O.... al servicio de artillería, no pudiendo la compañía sacar mas que 120 plazas; de lo que todo puede atestiguar el señor don Manuel Solsona apoderado de la Compañía, que con superior autorizacion dejé en esta, antes de regresar á Paysandú en el mes de Julio.

Si los reclamos presentados al Superior Gobierno ó mis reiteradas instancias para el consiguimiento de los citados haberes de la compañía (Voluntarios Italianos) han podido motivar mi arresto, no tardará en hacerse la luz, que en mi reivindicacion, hará conocer al Gobierno y al público á los individuos que desempeñaron sus cargos con celo y honradez, como los minadores y envidiosos de la agena reputacion.

Nº 7693. — *Pedro Marconcini.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 28 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Ha seguido hoy la misma paralizacion en las operaciones de metálico en lo que corresponde al contado, pero mas importantes á plazos por abundar mas el número de compradores.

Los precios al contado tuvieron una suba de 1/8 sobre los precios del Sábado.

En la hora oficial de la Bolsa abrieron las ventas al contado á 12 1/4 fluctuó entre ese precio y 12 1/8 y cerró firme á este último.

A plazos se colocaron 78000 pesos á los precios que consignamos mas abajo.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,000 $		12 1/4	p.%
2,000 «		12 1/4	«
1,200 «		12 1/4	«
3,000 «		12 1/4	«
10,000 «		12 1/8	«
10,000 «		12 1/8	«
1,400 «		12 1/4	«
2,000 «		12 1/4	«
8,000 «		12 1/8	«
7,000 «		12 1/8	«
1,000 lb est.		12 1/8	«
6,607 lb est.		12 3/4	«
		12 1/8	«

A plazos

16,000 «	para fin de año	12 1/8	«
6,000 «		12 1/8	«
10,000 «	para id id disponible para el vendedor	11 1/4	«
5,000 «	para el 30 del corriente	12 1/8	«
5,000 «		12 1/8	«
5,000 «		12 1/8	«
10,000	para fin de Marzo disponibles para el vendedor	10	«
10,000 «		10	«
5,000 «	para fin de Marzo de 1871 disp. para el vendedor	10	«

DEUDA INTERNA

6,000 «	al contado	33 3/4	p.%

IMPORTACION

Hasta la hora de cerrar nuestro diario, nada importante se habia hecho en el mercado.

Hay ofrecidos varios cargamentos de maderas y vinos tintos catalanes, entrados ayer y hoy, que no se pudo obtener una oferta favorable de parte de los compradores: por lo remisos que se manifiestan en el momento.

Buenos Aires

Noviembre 26 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Las transacciones abrieron á la 1 3/4 del dia, con una venta de 5,000 $ plata para fin de mes al 61 5/8 p.%, no habiéndose anotado mas que otra venta igual, para el mismo dia, y al mismo precio.

Los precios continuan firmes.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

4000 arb lana mestiza regular á fina N. 47/54, 400 id id id buena id id 47/56, 2 carretas id id barrigas aparte de la Magdalena id 53 5, 380 cueros vacunos secos campo S. 143/51, 300 id id id id N. 146/49, 180 docenas cueros lanares id matadero id 149, 300 id id Sud, 130/45, 400 id id id campo id 95/110, 115 arb cerda del id 158/65, 97 id id id Norte 145.

IMPORTACION

Los azúcares han vuelto á entrar en mucho abatimiento, debida á la falta de compradores á los precios actuales; ayer y hoy entraron 600 bcas como sigue:

El blanco de primera á 5 72 despdo.

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

...Encomiendas—á Galli y ca. 1 bulto, á E. Fermepin 1 id., á Jose R. de Diaz 1 id., á Galli y Rizzardi 2 id.

Santa Catalina el 15 del corriente, polacra brasilera «San Pedro,» de 239 toneladas, capitan José Ignacio da Silva con 13 de tripulacion, á Camino y Pino con 7812 alqueires fariña, 2000 ripias, 269 cachos bananas.

Callao con escala en Islay, Arica, Valparaiso y Punta Arenas, vapor ingles «Liberia,» de 2100 tons cap. Stewart con 41 pasag. á Scott Yarrow y ca. con—á Zimmermann Fair y ca. 50 bolsas cebada, á P. Nevares 2 btes. mercs. á Antonio Pávace 9 btos. pellones, á J. Noguera 1 cj. papas.

Humaitá, el 4 del corte., goleta holandesa «Johann Jacoba,» de 172 tons, cap. Vuet con 7 de tripulacion, á la órden 1.140 granitas, 147 rieles, 96 caj carabinas, 7 caj con 743 mantas impermeables, 85 bombas; sigue para Rio Janeiro.

Cádiz, el 4 de octubre barca italiana «Cattarina Madre,» de 815 tons, capitan J. Ravena con 21 de trip. y 126 pasageros, á Sivori y Schiaffino con 647 1/2 lastres sal, 135 bcas cal, 110 btos canastos, un baul calzado, 1 caj seda.

Liverpool, con escalas y de Rio Grande el 24 del cte, vapor inglés «Recruit», de 204 tons, cap. J. Main con 15 de trip, á H. y Clarke con á la órden 77 tercios y 102 medias barricas yerba, 183 barricas azúcar. 200 sacos fariña, 20 pipas caña, 12 cajones café, 2 cajones velas.

Barcelona el 16 de Setiembre, polacra española «Antoñita» de 100 tons. cap. Juan Ferrer con 11 de trip. á E. Ochoa hijo y ca. con 246 pipas, 22 1/2 y 41 1/4 vino tinto, 200 1/4 vino blanco, 310 cjs aceite.

Salto, el 26 del corriente vapor inglés «Comercio de Paysandú» de 350 tons. cap. N. Linari con 5 pasageros, á Fraga hns con—5 P. y Correa, 1,050 cueros vacunos secos, 2 fardos cerda, á M. M. Gonzalez, 136 cers vns ses á L. Puig hns., 734 crs vns secos, 87 atados crs lanares, 5 bsas cerda á R. y Cervetti, 181 bsas lana, 1 fdo id., 5 btos carne tasajo á Fernandez Diehl y ca. 933 crs vns ses, 3 bsas cerda, á G. Irisarri y ca. 5 bsas lana, 5 id cerda, 113 crs vns ses á A. Las Cases, 1 cj mes al Dr. Pimentel 1 caballo en pié.

Atona el 25 de Agosto, berg. dinamarques «Anna Maria», de 237 tons., cap. J. P. Jurgenson con 10 de trip. á C. F. Warnholtz y ca. con 100 tercerolas, 175 damajs de 4 1/2 á 5 galones y 800 damajs de 1 galon aguardiente, 2503 damajs de 2 1/2 á 3 galones anis, 6903 damajs de 2 á 2 1/2 galones, 1000 id de 1 idem, 1000 fracqueras y 1000 cjs ginebra, 107 cajs espíritu, 700 cajones coñac, 300 damajuanas de 4 1/2 á 5 galones vinagre, 1914 piedras de vereda, 1 cj muestras.

Saint Nazaire, el 17 de Setiembre, barca francesa «Jeune Marie» de 100 tons, capitan Goupil con 12 de tripulacion á Daireaux hnos. con 50 cajones licores 5 cajs vidrios, 1 id plantas, 1 id camisas, 6 cajones cristales, 1 caj ferretería, 2 cajs porcelanas, 1 id sederías.

Carga para Buenos Aires—305 tonds sal, 309 cuñetes clavos, 5 cajs joyería falsa, 12 cajs mercs, 5 idem cueros.

Glasgow el 14 de Setiembre, barca inglesa «Samuel de 315 tonds, capitan Owen, con 12 de tripulacion á Lezica Lanus y Fynn con 198 lingotes plomo, 7 bultos caños de barro, 1 cajon ferretería, 1164 caños de fierro, á la órden 14 canastos mercancías, 81 ídem loza, 1 cases idem, á Chapmann Callender y ca. 1 canasto y 10 cj mes, á Proudfoot Hall y ca. 15 cascos y 7 cj mes, á Twentyman é Isaac Gejs algodones, á J. Brownell y ca 60 bcs cerveza, á Mc. Lean Bahia y ca. 2 fds mes, á J. Charles y ca 181 tons y 5 quintales carbon.

Montreal, el 20 de Setiembre bergantin ingles «Messenger» de 249 tns, capitan M. S. Hazen con 10 de tripulacion á J. Scarnichia con 183,936 pies pino, sigue para Buenos Aires.

Génova el 3 de Setiembre polacra italiana «Adela» de 221 tns, capitan Manuel Ferraro con 10 de tripulacion á Risso y Schiaffino con 97 pipas vino tinto, 125 brls id blanco, 500 cjs fideos, 75,000 baldosas, 150 sacos arroz, 1 cj sombreros.

Cádiz el 13 de Octubre barca italiana «Solari» de 269 toneladas, capitan Nicolas Solari con 13 de tripulacion á la órden con 311 1/2 lastres sal.

Cádiz el 13 de Agosto barca italiana «Nueva Carlotta» con 551 toneladas, capitan Santiago Canto con 14 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con 440 lastres sal.

Barcelona el 22 de Octubre, berg. gol. español «Pedro», de 227 tons. capitan Pedro Colomet con 14 de trip. á Camino y Pino con 360 pipas, 40 medias y 80 cuarterolas vino tinto, 150 cuarterolas vino blanco, 100 id id marca Abella, 6 sacos anis, 9 id cominos, 1 cj hilo y alpargatas, 50 id jabon, 300 cjs aceite, 600 garrafones anisado, 30 sacos garbanzos, 30 btes alpiste, 4 id y 2 fardos cáñamo, 9 cjs chocolate, 13 cjs naipes, 5 id alpargatas, 15 sacos y 25 garrafones almendras, 12 cjs papel, 15 sacos avellanas.

Rotterdam, bergantin goleta holandes «Ida,» á la órden, con azúcar, etc.

Buenos Aires, vapor inglés «City of Rio de Janeiro» á C. R. Horne, con frutos.

Altona, bergantin inglés «Villa Nova,» á la órden, con espíritus.

Amsterdam, bergantin goleta holandes «Nelly,» á la órden, con azúcar, etc.

Lisboa, barca sueca «Zacharias.» á Le Bas Nuttall y ca. con sal.

St. Mary, barca inglesa «Charles etc. Edward» á Z. Fair y ca. con maderas.

Montreal, barca inglesa «Kathleen,» á J. Scarnichia con maderas.

Montreal, barca inglesa «Prowess,» á A. Maderna Regalia y ca. con maderas.

Cádiz, barca inglesa «Mary Davidson» á Barbour Barclay y ca. con 225 lastres sal.

Amberes, berg. hol. «Diana,» á J. Dellazoppa con carga general.

Valencia, barca española «F. B.» á la órden con vino.

Rio Janeiro, cañonera francesa «Le Courrier».

Entradas de Cabotaje—Dia 26.

Colonia el 21 del corriente, balandra nac. «Mariquita» de 10 tons. patron Enrique Canabal con 3 de trip. á Passano é hijo con 13 novillos en pié, 18 carneros id.

Rosario Oriental el 21 del corriente, pailebot nac. «Buenaventura» de 15 tons. patron José Fernandez con 4 de trip., á Passano é hijo en lastre.

Llevan balija.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro y Bahia, saldrá el 30 el vapor inglés «Ptolemy».

Para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Pernambuco y Lisboa, saldrá el 1.º de diciembre vapor frances «Gironde».

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en el consulado frances hasta las 3 del dia 1.º

Para Génova con escala en Nápoles, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro, saldrá el 21 de diciembre, vap. frances «Savoie».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

3.ª funcion del 1er. abono

MARTES 29

Se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha puesto en escena, titulada:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Desempeñada por la Sra. Segura, Srta. Vendrell y los Sres. Aragon, Alba, Vendrell, Sabias y coro de ambos sexos.

A las 8 en punto.

NOTA.—La boletería se abrirá todos los dias de funcion á las once de la mañana.

OTRA.—No se suspenderá funcion en caso de lluvia. La empresa solamente lo hará por enfermedad de algun artista y en este caso se lo fuera imposible arreglar otro espectáculo que el anunciado.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mardi 29 Novembre 1870

LE PONT DES SOUPIRS

Grand opéra bouffe en 4 actes; paroles de Mrs. Héctor Crémieux et Ludovic Halevy; musique de J. Offenbach. Monté avec un grand luxe de décors et costumes entièrement neufs.

Pendant le quatrième acte

LA TABERNELLE

Pas de quatre dansé par Mmes. Aubert, Tertoni, Mangini et Mr. Aubert.

A 8 heures.

A l'étude.—La Grande Duchesse de Gérolstein; «Vent du Soir»; Prochainement.—Bénéfice de Mr. Boudin.

NOTA.—On demande des hommes choristes.

REMATES

Agustin Sorracco

Judicial—De los muebles y biblioteca y demas enseres del finado doctor D. Juan Leon de la Rocca por órden del Sr. Juez de lo ... [illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Cárlos Pieri y Cª.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los compradores, lo siguiente: ... [illegible]

Por el mismo

[illegible] 7511

Ruano y Gomensoro

[illegible] 7659

Por el mismo

[illegible] 7613

Por el mismo.

[illegible] 7685.

Orgaz y Castro

[illegible] 7659

Benito Lusiardo

[illegible] 7617

Por el mismo

[illegible] 7648.

Juan Robles

[illegible] 7662.

Héctor Ansoátegui

[illegible] 7680

Rossell, Moratorio y C.ª

De 600 bolsas papas.—En su casa, 25 de Agosto núm. 32.

HOY martes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de 600 bolsas papas, 15 barricas vinagre y 20 bolsas cocos. 7653

Por el mismo

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El viernes 2 del corriente á las 12 se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—cantidad de artículos de ferretería. 7637

Por el mismo

[illegible] 7673

Andres Lorenzone

[illegible] 7684.

AVISOS Y ANUNCIOS

Oigan los loteros!

Oigan los muchachos!

En esta imprenta se les asegura un negocio diario y de fácil desempeño.

Pueden ganar en pocas horas una docena de pesos, especialmente los vendedores de números de lotería.

Entiéndanse con el Gerente.

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

c.15-1p.

Á los Sres. abogados

Una persona que acaba de llegar al pais, tiene para vender varias obras de abogacía, como las siete partidas, el Fuero Juzgo, el Febrero Reformado, Espíritu de las leyes por «Montesquieu» y otras varias que verá el que se interese.

Se darán por precios módicos; ocurrir al Hotel Blin calle de los Treinta y Tres núm. 89. n. 29-3p.

COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Aproximándose el fin del presente año escolar, el que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. padres que le han confiado la educacion de sus hijos, que no obstante á la situacion especial en que se halla la ciudad y á la irregularidad de la asistencia de los alumnos á las clases, ha resuelto que los exámenes generales tengan lugar á principio de Enero del año próximo.

El Director espera confiadamente que los Sres. padres harán lo posible para que sus hijos asistan con regularidad á las clases en vista del corto tiempo que resta para aquel acto, á fin de no esterilizar los esfuerzos de los señores profesores por corresponder á la confianza en ellos depositada.

Montevideo, Noviembre 28 de 1870.

n29-3p-3ª p.] — *José E. Carniglia.*

Vapor en venta

Se vende el magnífico vapor **Hercules** constando su máquina de 160 caballos de fuerza y en perfecto estado, pudiendo dicho vapor navegar 13 millas por hora en 7 piés de agua, consumiendo 16 toneladas de carbon por dia, siendo el largo de su quilla 183 piés y 20 de ancho, y construido para poder llevar 4 cañones pesados; para mas pormenores, ocurrir á los señores Darbyshire y C.ª, calle Zavala, 108. n29-3p

A los estancieros — [illegible]

Pichincha — [illegible]

Ama de leche — [illegible] n23-3p

Librería de Lastarria.

Librería de Ibarra.

Librería del Madrileño.

Librería de Maricot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**

Cocinero y planchador

Se ofrece uno, la persona que se interese, ocurrir calle 25 de Agosto núm. 37. n. 29-4p.

Se alquila

La antigua casa del Sr. don Luis Fraga, sita en la calle de 25 de Mayo núm. 21—En la calle de Guaraní núm. 47 darán razon. n. 29-7p.

¿Vivís en el campo?

Ay! cuán triste es estar enfermo y no contar en los primeros momentos con el auxilio de un facultativo. Afortunadamente el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» os da buen consejero que puede sacaros de apuros en tales circunstancias.

Socorro

A LOS APURADOS.—Se dá dinero sobre alhajas, mercancías y muebles; en la calle Cuadada núm. 51, entre 25 y Cerrito. n.29-6p-3ra.-pág.

El Dr. Demaria

hace saber que ha mudado su domicilio a la calle de las Camaras núm. 153. n.29-1mes.

¿Quereis aprender?

Por medio del GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» poneos en relacion con el sol, la luna y las estrellas.

Indispensable

Lo es en toda casa de familia el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871, por los consejos útiles que contiene relativamente al hogar doméstico.

¿Quereis distraeros?

Leed el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO».

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Stary, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 145.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. n.11-1mes-3ra. pág.

Utilidad

Bajo el punto de vista estadístico es inmejorable el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871. Se encuentran en él datos exactísimos sobre comercio de importacion y esportacion, industria, navegacion, correos, poblacion, rentas, establecimientos de beneficencia, ganadería, biblioteca, museo, tranway etc. etc.

La Estrella

Año de creacion 1865—Compañía argentina de seguros contra incendios, 1ª prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion. Presidente Sr. D. Enrique Ochoa, Vice Presidente D. José Martinez de Hoz, Vocales D. Eduardo Lumb, D. Enrique N. Hart D. Tomás Armstrong, D. Francisco Bustamante, D. Alejandro Sivari, Director General Francisco P. Moreno. Banquero, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Esta compañía asegura edificios, muebles, mercancías etc. etc. bajo equitativas condiciones. Entre las condiciones generales de la póliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios—Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase á Jorge Perey, Calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO

Este antiguo establecimiento se ha trasladado á la calle del Cerrito, núm. 285, casas del Sr. D. Juan Dellazoppa.

Recibe pupilos, medio-pupilos y externos.

Su programa en el mismo establecimiento.

Su Director, *José Aniceto Castro.*

n29-6p

Extractum Carnis LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE LIEBIG

FRAY-BENTOS

Se vende en todas las boticas de la capital

DEPÓSITO GENERAL

GUILLERMO CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, 167

n.23-3meses-3ra.pág.

LECHE

LECHE CONDENSADA DE BORDEN

Con una lata de esta leche renombrada, se hacen tres cuartas de leche pura y buena.

PROBADLA Y VEREIS

En venta por Le Bas Nuttall y C.ª, calle del Cerrito, núm. 169. n.10-1mes-3ra.pág.

Inspeccion Gral de Escuelas

Montevideo, Noviembre 25 de 1870.

Consecuente con lo dispuesto, se procederá desde el 1.º de Diciembre próximo, á la visita de las Escuelas Municipales de la Ciudad, y en ella á un breve exámen de las clases en los dias que se indican á continuacion:

Dia 1.º	Escuelas Número	11 y 32.	
Dia 2	ídem	ídem	18 y 13.
Dia 3	ídem	ídem	23 y 31.
Dia 4	ídem	ídem	20 y 26.
Dia 5	ídem	ídem	36 y 37.
Dia 6	ídem	ídem	22 y 28.
Dia 7	ídem	ídem	24 y 25.
Dia 8	ídem	ídem	17
Dia 9	ídem	de párvulos.	

n. 25-14p. — *I. De María.*

London Club

T. R.

1847

NEC PLUS ULTRA

MADERA

De esta marca de vino, en cajones de 12 medias botellas, se ha recibido una pequeña partida, y se vende en el depósito de vinos finos, calle de las Cámaras, núm. 82; previniendo que tanto en las botellas como en los cajones tienen el sello de «London Club».

Tambien se encuentra en la misma, casa superior vino de Oporto, y vino de Jerez de la marca «London Club». n23-20p.-3ra.pág.

El Citrato de Magnesia

GRANULAR Y EFERVESCENTE

DE BISHOP

es el purgante mas agradable y adaptable que puede desearse para los paises trópicos, especialmente en la presente estacion.

Dos cucharadas del Citrato de Magnesia granular, disuelto en un vaso de agua azucarada, bastarán para un purgante refrescante.

Se vende en la **Botica de Cranwell**, calle 25 de Mayo, 167. m.11-perm.-3ra.pág.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—Calle de Sarandí—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada: LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior:—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo:—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros.)

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL:—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. n.30-8p.

A las madres DE FAMILIA

ÚNICO ESPECIFICO PARA CURAR LA TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico

Francisco Scanavino

Este específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra unicamente en la BOTICA ITALIANA

40 — Calle Ibicuy — 40

A las madres DE FAMILIA

n12—1m

SE ALQUILA

el espacioso almacen de la calle de Sarandí, número 205, muy propio para casa mayorista, introductora, registro, etc.

Para tratar, en el mismo almacen, todas las horas del dia.

c. 4-1 año 3ra. pág. dia por 1/2.

SILICATED—CARBON

FILTERS

«Morgans Patent»

EN VENTA AT

W. CRANWELL ET C.ª

167, calle 25 de Mayo

m.15-perm.-3ra pág.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. DONNEVILLE

EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

n.25-perm.-3ra.pág.

HIELO Y HELADOS

CERCLE DU COMMERCE

Plaza de la Matriz — Calle de Ituzaingo, 117

Se avisa á las familias que queda abierto dicho salon en los altos, desde hoy en adelante.

n.5-1mes-3ra.pág. — J. Gault.

VINO DE JEREZ

EN BOTELLAS

DE SUPERIOR CALIDAD

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169 — CERRITO — 169

Agua de Seltz

LEGÍTIMA

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169 — CALLE DEL CERRITO — 169

JUEGOS DE MUEBLES

PARA DORMITORIO

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169 — CERRITO — 169

Bitter Angostura

EN CAJONES DE MEDIAS BOTELLAS

EN VENTA

POR

Le Bas Nuttall y C.ª

169 — CALLE CERRITO — 169

n.5-1mes-3ra.pág.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

Compañia de Zarzuela

Han llegado ponchos de vicuña finos, propios para la estacion. El que desea comprar, ocurra á la calle Colon, 101 A. n25-5p

CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 59

Se dá dinero sobre alhajas, brillantes, etc., por cantidades de veinte pesos para arriba. n27-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler y [illegible]
Madrid, Vicente Arr[illegible]
Orense, Rufino [illegible]z.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-García, Mateo García de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.ª pág.

Al público y al comercio

La casa de remates y comisiones de Benito Lusiardo, se mudó de la calle 18 de Julio á la de Ituzaingo, núm. 83. n15-1mes-3ra.pág.

Inspeccion General DE ESCUELAS

Montevideo, Noviembre 21 de 1870.

Aproximándose el término del presente año escolar, y no pudiendo tener lugar los exámenes de costumbre en las escuelas públicas que se hallan establecidas fuera de la ciudad, se previene á los Sres. preceptores y preceptoras de ellas, que se transfieren para el año entrante, quedando las clases en vacaciones desde el 1ro. de Diciembre inmediato.

En cuanto á las escuelas de la ciudad, seguirán funcionando hasta que se les pase la visita, la que se efectuará sucesivamente dentro de los primeros ocho dias del próximo Diciembre, quedando despues de ella en vacaciones.

n23-10p — *Isidoro De María.*

Cárlos Pieri y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

CALLE 25 DE AGOSTO, 132

Ofrecen sus servicios al comercio y al público en general, para el remate de mercaderías, muebles, casas, terrenos, etc.

Tambien adelantan fondos sobre estos artículos, bajo condiciones equitativas.

Montevideo, 19 Noviembre de 1870.

n20-1mes — *C. Pieri y C.ª*

Capitania del puerto

Montevideo, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion del Sr. Capitan del Puerto, se cita llama y emplaza á D. Domingo Moreira para que, dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en el juicio que se sigue como dueño del pailebot «Aqui Estoy» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

n.27—20p. — *Joaquin Fialo.* Escribano Auxiliar.

Cien tercios yerba paraguaya

RICA CLASE

[illegible] ... *Manuel Ucar.*

n23-1mes-1p. por sem. en la 3ra.pág.

Sociedad de C. Hipotecario

Este establecimiento va á trasladar sus oficinas á la calle del 25 de Mayo, núms. 119 y 121.

Montevideo, Noviembre 19 de 1870.

n19-12p-3ra.pág. — *El Gerente.*

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

ó

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubieren desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie.*

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

c.15-perm.-dia por 1/2.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

DE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

VAPORES DE LA COMPAÑIA

«ITALO PLATENSE» de 2,500 tons. y de 1,700 caballos de fuerza.
«PAMPA» id. id. id.
«PO» id. id. id.

Estos vapores son en fierro, á dos hélices y de la clase A 1, en el Lloyd Inglés.

Duracion del viaje, 24 dias

EL

PAMPA

Comandante Giuseppe Villa

saldrá de Montevideo á mediados de Diciembre de 1870.

Precio del pasaje (comprendiendo comida y vino de mesa), en moneda efectiva de oro:

	Rio Janeiro	Gibraltar	Barcelona	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª clase	$ 50	220	220	220	220	210
2.ª id.	« 40	160	160	160	170	180
3.ª id.	« 20	64	64	64	65	70

Los niños de 8 á 12 años pagarán ½ pasage, de 6 á 3 años ¼ de pasage, de menos de 3 años gratis en razon de uno por cada familia, los demás pagarán ¼ de pasage cada uno.

Los pasageros de 3.ª clase tendrán vino, pan y carne fresca durante el viaje.

Y serán alojados en salones espaciosos bajo cubierta con camarotes, colchones, almohadas y frazadas. Cuartos separados para las señoras.

Se conceden boletos de pasage de 1.ª y 2.ª clase para ida y vuelta válidos por un año con una rebaja del 25 p.% A compañias y familias se hace la deduccion de costumbre. Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pueden entenderse con el Agente.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se aseguran sus valores.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Misiones números 51 y 53, pudiendo tambien entenderse por dicho con el corredor D. Juan H. Schwartz.—El Agente, [illegible]

Nota.—El dia fijo de la salida será anunciado despues de la llegada del «Pampa» al puerto de Buenos Aires. n29- p

Bergantin holandés «DIANA» DE AMBERES.

Estando abierto el registro de descarga se ruega á los interesados en la carga se pasen sus permisos hasta el Jueves 1.º de Diciembre, no siendo recibidos todos los permisos el dia fijado, se tomará un permiso general á Depósito. No se ... reclamacion sino en el acto de la descarga. Montevideo, Noviembre 28 de 1870.—*Juan Dellazoppa.* n. 29-5p.

BERGANTIN ITALIANO

Giorgio Washington

[illegible] ... á Villa y Génova del 15 al 20 del entrante Diciembre, y pasageros para dichos puntos. Para tratar ... calle de las Cámaras, n. 77, almacen de J. [illegible] n27-10p

VAPOR

SATURNO

Teniendo que hacer trabajos de pintura y de limpieza general, suspende sus viajes por quince dias. Regresará el viernes 17 de Diciembre para volver á salir al otro para Buenos Aires y puertos del Uruguay, tomando nuevamente su itinerario acostumbrado. n27-8p

Corbeta española "Rosa"

PARA LA CORUÑA DIRECTAMENTE

Permitiéndolo el tiempo:

Saldrá de este puerto para la Coruña el 10 del entrante Diciembre infaliblemente, pudiendo aun admitir un resto de carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª cámara.

Al mismo tiempo se previene á los pasageros cuyos pasages ya tomaron, que deberán embarcarse el referido dia.

Para mas informes ocúrrase en el escritorio de Onofro Trisy—Calle Cámaras núm. 79.

n. 26-5p.

Ajencia de vapores

SCHUTH Y MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los martes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente. o.30-perm.

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad.

CÁMARA

1.ª clase con cuartos espléndidos . . . 8 $
1.ª id. en el salon principal . . . 6 $

PROA

Con colchones, almohadas etc. . . . 3 $

CARGA

Tonelada . . . 3 $

Salida, á las 6 de la tarde.

s.14-perm. — *Los Agentes.*

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy

Goya

Guaraní

Llegan de Buenos Aires con procedencia de la Asuncion todos los viernes, desde su llegada reciben carga para los puertos principales del Paraná y Paraguay, hasta el lúnes á las 12 del dia, saliendo para Buenos Aires á las 5 de la tarde para seguir viaje á los mencionados puertos.

Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia todos los lúnes hasta las 2 de la tarde en punto.

Las hermosas comodidades para pasajeros, esmerado trato y excelente marcha de estos vapores, los han hecho los favoritos entre los viajantes del Rio Paraná.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia—Calle Solís núm. 17.

o.39-perm. — *Schuth y Melian.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal que la compañía ha celebrado recientemente con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores de la compañía saldrán de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes.*

Pero, cuando el dia fijado para la salida de la costa del Pacífico sea domingo, los vapores saldrán un dia mas temprano, y los meses de otro que 31 dias cambiarán la salida de Montevideo del vapor del 12 de cuya desviacion se dará debido aviso.

Los vapores de la compañía son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GERMANY

Su comandante H. H. Thomas

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Noviembre y saldrá el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante.......

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Noviembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LIBERIA

Su comandante C. M. Stewart

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Noviembre y saldrá el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 10
Rio de Janeiro	« 12	« 9	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 93.

o.1a-perm. — SCOTT YARROW Y C.ª

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este lindo y cómodo vapor sale de Buenos Aires todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana con destino á Concordia y Salto tocando en los puertos litorales del Uruguay.

Los pasageros de este puerto serán conducidos por el vapor «América» los Lunes y por el «Villa del Salto» los Viernes á las 5 de la tarde, trasbordándose al mencionado vapor sin gasto alguno para ellos.

Para boletos de pasages y mas informes ocúrrase á la Agencia, calle Solis n. 17.—*Schuth y Melian.*

ot.21-perm.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes	«Rio de la Plata.»
Id Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Jueves	«Rio de la Plata.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»
Id Sábados	«Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Cámara	6 $ oro
Proa	3 $ «

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.º de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

m.23-perm. — *El Agente*

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 250 toneladas.—Capitan Juan O. Marie.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados.*

Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 1/2 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara . . . 6 $ oro.
Proa . . . 3 oro.
Flete de carga á 3 pesos por tonelada.

Admite pasageros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agencia, calle de Solis, núm. 17. — *Schuth y Melian.*

n.15-perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCES A VAPOR

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Diciembre á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 240	Patacones 180	Patacones 70
Génova	« 220	« 170	« 65
Barcelona	« 220	« 170	« 64
Marsella	« 220	« 170	« 64
Gibraltar	« 220	« 160	« 62
Rio de Janeiro	« 50	« 30	« 20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

[illegible]

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 88 perm. — *G. Hofmann*

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel coleciástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública. — Ganado. — Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Trenways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

s.10-perm

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroides etc. etc.

Consultas de las 11 á las [illegible]

PLAZA MATRIZ

245 - CALLE SARANDI - 245

n. 15-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rusano.

s.3-perm

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar al que lo pida las que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. ot. 4-3 meses 2-p. por semana.

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

n. 27—6m.

JUAN MOLTEDO

Fábrica de fuegos artificiales

PRIVILEGIADO POR LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de todo género, como el público ya conoce, á precios sumamente económicos. Calle del Cerro-Largo núm. 212.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

PARTERA

La partera italiana doña Angela Guelfi, que vivia en la plaza Matriz, hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Sarandí, frente á la Botica del Romano, esquina del Cerro, entrando por la Policia Vieja, n.º 21.

n.5-1mes.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

Muerto de hambre

El que no quiera morir de hambre, no tiene mas que ocurrir á la calle de Colon, n. 101 A. en donde encontrará lenguas saladas y ahumadas superiores, á un precio módico. n23-8p

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.14-perm. Joaquin Arrieta

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 180

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones. de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 30 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm.

Se ha perdido una liquidacion

con el número 2,924 acompañada de una solicitud con dos cuentas, una del vapor nacional «Coquimbo» y la otra del Batallon 2.º de la Guardia Nacional con el conforme del comandante y del mayor; el que la hubiese encontrado, puede entregarla calle Cerrito, núm. 63, que recibirá una gratificacion. n25-1p

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de veinte centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

n.3-perm.

Dr. Alberto Mullin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm. 60 (esquina de Convencion). Horas de consulta son de 2 y 1/2 á 4 1/2 de la tarde. n.1-6-2 meses-4p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.1-perm

DESDE ESTA FECHA

GRAN REBAJA

EN TARIFA DE PASAJES Y FLETES

PARA PUERTOS DEL PARANÁ HASTA ASUNCION

Por los vapores de la compañía Rio de la Plata

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Por informes ocúrrase á la Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

n17-1mes

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

n.5-perm.

LA

NAZIONE ITALIANA

ORGANO DEGL'INTERESSI ITALIANI

NEL RIO DELLA PLATA

ANNO IV

Articoli di politica europea ed americana—Corrispondenze politiche e commerciali d'Italia, Belgio, Francia, Montevideo e Paraguay all'arrivo d'ogni pacchetto. È il giornale italiano più diffuso e bene informato dell'America del Sud.

Esce tutti i giorni à Buenos Aires, meno il lunedì e si riceve e distribuisce regolarmente in Montevideo all'arrivo d'ogni vapore.

Regala supplementi colle notizie d'Europa.

Prezzo d'abbonamento 1835 centesimi il mese.

Gli abbonamenti si ricevano ed i reclami di fanno nella Libreria Mariçot. Ed. Fermepin Successore, calle 25 de Mayo num. 235. n.15-1mes.

Banco Mauá y Ca.

Desde el dia 15 del corriente pagará este Banco los títulos de 9 p. %, firmados por el Sr. Baron de Mauá, correspondientes á la primera amortizacion sorteada, de la cuarta parte de los referidos títulos en circulacion.

Los portadores cobrarán por cada título $103 37 cts. mje., capital é intereses vencidos hasta ese dia.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.ª, José L. Terra.

n15-1mes

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras. á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para señora, niños y caballeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

n.4-1mes.

Anuncio interesantísimo

Para que esté al alcance de todos, las ventajas que se reportan con la economía diaria que pueden hacer las familias, es necesario publicar por este popular diario, que en atencion á las malas circunstancias que atravesamos, y ser un deber de humanidad ayudar en cuanto sea posible á las clases mas menesterosas, proporcionando á toda la demás poblacion los medios posibles de una economía diaria, que servirá á reemplazar la carestía existente, los Almacenes de Otero, situados en la calle de Buenos Aires núm. 93, como el de la de Ituzaingo núm. 48 frente al hermoso Teatro del señor Cibils, se han constituido á trabajar en beneficio del público y ofrecen al consumo las grandes cantidades que compran diariamente; por eso que no cobrarán mas que una ganancia muy limitada sobre los precios de compra, por lo cual los que podrán hacer las compras diarias y conocerán lo que valgan por mayor; con especialidad, cuidarán que todos sean de primer calidad por ser el principal sustento de la existencia.

Hoy con mas ardor que nunca, se promete un brillante desempeño, dando al mismo tiempo mas amplia garantía y seguridad en su despacho, por estar provistos de las mejores balanzas y pesas [illegible] domésticos y útiles. Los pesos y medidas serán los mas exactos, y la gratitud así á los concurrentes favorecidos con estos únicos y verdaderos baratillos, será eterna. o. 27-1 mes.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 24 n.6-perm.

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, NÚM. 99

DESCUENTOS

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses, á interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos, aforadas al 75 p%. de su valor, en cuenta corriente, cuyos vencimientos no escedan de cinco meses.

Abre cuentas corrientes en las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro y moneda corriente . . . . 18 p% anual
« « Idem contra idem . . . . . . 6 p% «

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba.

Por un mes se abona . . . . . . 8 por ciento anual
« Dos meses . . . . 9 « « «
« Tres meses. . . . . . . 10 « « «
« Seis meses. . . . . . . 12 « « «

DEPÓSITOS CON AVISO.

Se reciben sumas á retirar con un aviso desde 7 á 30 dias con el interes siguiente:

Con 7 dias de aviso . . . . . 8 por ciento anual
« 30 « « . . . . . . 9 « « «

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente, se recibe dinero, pagadero á la vista desde la suma de *cien pesos* para arriba, abonando el Banco un interés de *dos centésimos* diarios, por cada vale de á *cien pesos*, abonando el interés devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo 24 de Noviembre de 1870.

Manuel A. Silva, Gerente.

n.26-1 mes.

L' Eco d' Italia.

Giornale quotidiano che si stampa in Buenos Aires, nè repubblicano, nè monarchico, solamente italiano, tendente a patrocinare gli interessi della Colonia Italiana sulle Rive del Plata, e ad onorare il glorioso nome della Patria lontana.

Incaricato di ricevere in Montevideo gli abbonamenti, e di riscuotere l'importo degli stessi è il Sig. G. B. Scotti calle Ituzaingó n. 182.

Abbonamento mensile pezzi di Buenos Aires 30, trimestre 80, semestre 170, annuale 300.

L'Eco d'Italia viene distribuito a domicilio tutti i giorni, dopo arrivo del vapore di Buenos Aires. n.20-15p.

HIELO! HIELO!

Se encuentra á todas horas, y precio muy módico.

DEPÓSITO DE HIELO

EN LAS BÓVEDAS

Calle 25 de Agosto, fin de Ituzaingó

n26-10p

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *París*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.— En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y C.ª, Venancio Garaicochea, Sarandí, 237; Bandy, botica del Leon de Oro; Las Cajas, Sarandí, 124; William Cranwell.

SIROP DE H. FLON

Este Jarabe Lecitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres Doctores hace mas de treinta años como el específico [illegible]

El sabor [illegible] de este Jarabe [illegible] calmante en todas las irritaciones del pecho, le han criado su reputacion universal que lo asegura siempre en ella valor terapéutico.

Fábrica en París, [illegible]

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por si solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eruptas, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depósitos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI hn.º y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de París, Lóndres y New-York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorreas, aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en Montevideo: en casa de A. Demarchi hn.º y C.ª; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En París, en casa de G. Mathey y Clin, calle Racine, 14.

MARCHEURS

la Poudre Gauley

CAZADORES INVITES Y VIAJEROS

[illegible] farmacéutico químico antiguo interno y licenciado de los hospitales. Paris, rue des Arts [illegible] Botica del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PÍLDORAS DEL Dr MOUSSETTE

La aceitina preferida por este nuevo tratamiento es la curacion en cuanto á estas enfermedades. [illegible]

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI hn.º y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS, *jaquecas, espasmos, palpitaciones periosteas,* [illegible] con la NEVROSINA LECHELLE [illegible]

Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA

Nevrosine

LECHELLE. Antinerviosa, curativo de las jaquecas, nevralgias de la cabeza, del corazon.

EAU DE LECHELLE

Para curar el pecho, el corazon y el estómago, espitos de sangre, purgacion, hemorragias, anemias. PARIS, 13, rue Lamartine, y todas las Boticas del mundo.

A LOS Sres MEDICOS. — LA SUPERIORIDAD

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con fosfato de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó desvia la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (*Monitor de los Hospitales de Paris,* nº 126).

LÉCHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los paises.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 30 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.ª.



A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE.

Remedio eficaz contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 48 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las recaidas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Magendie, Lisfranc, Amadeo Latour, etc.— Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribúido gratis.

Depósito general en *Paris*, botica de Pommier, calle de Jacob, nº 45; y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.



ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre rendicion de cuentas de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declararsele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1870.—Emilio Blanc, Escribano Público. n.10-1 mes

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Leonardo Brid, del comercio de la ciudad del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene ne se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. n27-5p

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la Segunda Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, conociendo en esta causa por impedimento del de la primera, se convoca á todos los acreedores de D. Adrian Poupart á una reunion general que tendrá lugar el dia cinco de Diciembre próximo á la una en la Sala del Juzgado calle del Uruguay número uno con el objeto de imponerlos del estado del deudor adoptar las medidas del caso y resolver en consecuencia lo que por derecho haya lugar. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—Francisco Castro, Escribano Público n. 27-5 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del fallido Don Leonardo Brid del Comercio de la ciudad del Salto deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Jaime Scarnichia dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano Público. n. 27 5-p.

Alhajas Mercancías, valores en general, deuda interna y otras, conformes de plaza, etc., se presta dinero sobre ellas, con un interés módico, por cualquier cantidad, en la calle de Zavala n. 51, altos al lado de la Bolsa. n.27-5p.

Se vende Se vende una casa de negocio en buena situacion el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 74. n. 27-5 p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Cerro Largo 210. n. 27-5 p.

Al uno y cuarto Por ciento mensual, y al uno p% metalizando, hay para colocar hasta diez y seis mil pesos con hipoteca de fincas bien situadas, en toda esa suma, ó en fracciones desde mil pesos. Tambien se presta sobre deuda interna, títulos Mauá, etc. Ocúrrase á la calle de Zavala n. 51, al lado de la Bolsa. n. 27-5 p.

Café Boliviano De Apolobamba y de Yungas, hay en venta, calle Ituzaingo n. 126. n 27-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Juan Pol, para que se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, con los autos que tiene en su poder, que seguia con los Sres. Risso y Schiaffino, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. n22-20p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á ocho títulos del nueve por ciento espedidos por el Banco Mauá y Ca., señalados con los números 1,181 al núm. 1,188, á fin de que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro el término de diez dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. n25 10p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Angel Geroza para que en el término de quince dias á contarse desde esta fecha, comparezca á ser notificado de la sentencia que ha recaido en los autos que contra dicho Geroza sigue D. Juan R. Schwartz sobre obra nueva, bajo apercibimiento de que, á no comparecer dentro del término señalado, se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Noviembre 25 de 1870.—Juan Francisco Castro, Escribano Público, y oficial mayor de Cámara. n26-15p

Ama de leche Se ofrece una, de leche fresca; el que la precise ocurra á la calle del Ibicuy núm. 224, dirán razon. n25-5p

Mucama Se ofrece una buena dando garantía de su conducta.—Ocurrir calle Misiones núm. 21. n. 26—5 p.

Economía ES RIQUEZA—Por módico precio se alquilan dos piezas, una con balcon á la Plaza Constitucion, propias para estudio de abogado ó escritorio. A mas, cuatro ó cinco interiores con cocina, que se alquilarán juntas ó separadas. Para verlas y tratar, en el almacen calle de las Cámaras núm. 120, Plaza de la matriz al lado del Cabildo. n. 25 5-p.

Al comercio El abajo firmado previene al comercio en general que ha comprado á doña María Antonia Baro sola, el café que tenia en la calle Cuareim núm. 67. Todo el que tenga que reclamar de dicha casa se presentará en el perentorio término de tres dias, despues de los cuales no se reconocerá ninguna clase de reclamos que hubiese.—Montevideo, Noviembre 27 de 1870.—Baronio Gaudencio. n26-5p.

Edicto Habiéndose declarado en estado de quiebra á D. Armand Brandier, se cita, llama y emplaza á todos sus acreedores para que se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderados legalmente constituidos, con los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias contados desde el de la primera publicacion de este edicto.—Paysandú, Noviembre 22 de 1870.—José E. Cortés, escribano público. n26-9p

Al comercio Aviso al comercio que he vendido mi establecimiento de café y billar, sito en la calle del Cuareim n. 67, los que tengan cuentas á cobrar las presentarán en el término de cinco dias, vencido dicho plazo no será atendida ninguna reclamacion—Noviembre 22 de 1870. n.24 5p.

Edicto Juzgado Ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde, se cita y emplaza á don Eduardo Palmer, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que contra él sigue D. Juan Moltini por cobro de pesos, y D. Cárlos Machinca por cobro de alquileres y recision de contrato de arrendamiento, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1870.—Martin Ximeno, escribano público. n23-15p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr D Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Luis Pugghese para que por sí ó por apoderado instruido y enspensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Nicolás De Stano cesionario de doña Matilde Piaggio de Gallo por cobro de pesos dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1870.—Francisco Castro, escribano público. n23-1mes

Juzgado Ordinario Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Joaquin Barbosa para que dentro del término de veinte dias, contados desde el de la publicacion de este Edicto, comparezcan á este Juzgado por sí ó apoderados instruidos, á estar á derecho en la gestion que ha entablado D. Juan Carbalho sobre chancelacion de hipoteca de un terreno en el Cerro bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, noviembre 25 de 1870.—Martin Ximeno, escribano público. n. 25-16 p.

Soda de 55 grados para jabonería, y arreos y faroles para carruajes, recien recibidos; 25 de Mayo 318. n. 20-8 p.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en escelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Adivinadora Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, diríjanse á la calle del 25 de Mayo, núm. 125, de las dos de la tarde hasta as nueve de la noche. n16-15p

Judicial De mandato del D. Manuel Franco, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Salguero y Hurtado, hago saber: Que de conformidad al artículo 1ro. del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 128, el estado de grados y preferidos, por el término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. n18-11p

Molino Uruguayo Don Pedro Saenz de Zumaran propietario de dicho establecimiento, ha conferido poder general á su abogado D. Martin J. de Alzaga, con objeto de proceder á la liquidacion de las deudas que existen á favor del referido Molino; y en este concepto, se previene á los que tengan cuentas pendientes pasen á entenderse con dicho señor en toda la presente semana de 12 á 3 de la tarde en su estudio calle del Rincon núm. 4—El encargado, Ricardo de Lezcano. n. 23-6p.

Enseñanza á domicilio Un profesor español con bastantes años de práctica, no solo en escuelas del Estado, sino tambien en colegios particulares, se propone dar enseñanza á domicilio, ya sea para educar niños, ya para algun colegio como profesor, ya para la enseñanza de adultos, contando para ello con métodos fáciles para transmitir con prontitud las materias que abraza la enseñanza primaria.—En la calle del Queguay, núm. 100, y en la de Cerrito, núm. 2, darán razon. n23-1mes

Se vende Con condiciones, una de las mejores confiterías para tratar al café del Orbe, al lado del Teatro Solís. n. 19-15-p. 3a. pág.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Gil...
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» Federico Haroldson.
» Patricio de Salterain.
» Leon Lemeny.

Director Jeneral—Sr. D. FRANCISCO P. MARENCO—Inspector Jeneral en la República Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. J. R. PIZZT.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DEPOSITADO	NÚMERO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí...	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apolinario Ben...	Calle Zavala, 51.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Daniel C. Gow...	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Manuel Muñoz.	Calle Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Thomas Eastman.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Benito Magnasco.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angel Texo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luis Dorrego.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jorge Temperley.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enrique Tomkinson.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco Mon...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Asplatano.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DEPOSITADO	NÚMERO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Wenceslao Lop...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miguel A. Mart...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Manuel Berdia.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lorenzo Meyers.	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
José F. Benitez.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por ¾



LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO

LA SANS-PAREILLE

ó

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 60 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposiciones.

N. 15—perm.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sébastopol, 18, en Paris, se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y [illegible]
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras líquida para las manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjuí. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Extractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmín.
Napoleon III. — Retama de España.
Guirnaldas de olor. — Ambarado.



JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y *opresiones nerviosas*, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Depósito General en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en *Montevideo*: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel

20 AÑOS DE BUEN EXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOLOS CUBEBE LECHELLE TANINATE FER

MUY SUPERIORES AL COPAIBA. — [illegible] las enfermedades secretas, rebeldes y crónicas. (Purgaciones inveteradas en los dos sexos.) — CASA LECHELLE, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los paises.